

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 22 DE JULIO 2021 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:51 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
REMOTA
PRESENCIAL
REMOTA
PRESENCIAL
REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
2. DANIEL BASTÍAS FARÍAS
3. ALICIA TORO YÁÑEZ
4. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
5. MIGUEL MORAGA TORO
6. PATRICIO HERNANDEZ DOMINGUEZ
PLANIFICACIÓN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR AS. JURÍDICA (S)
DIRECTORA DE CONTROL
TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES
SECRETARIO COMUNAL DE

CORESAM

1. DIRECTOR DE SALUD

RODRIGO FERNANDEZ

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria del 08.07.21
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal.- Proceso de Vacunación COVID – 19. – Elecciones Primarias Presidenciales.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°12
5. Estado de Situación del Estudio de Modificación Plan Regulador Comunal de Conchalí.
6. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1.- Aprobación modificación de acuerdo de concejo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 15 de junio de 2021, relativo a la renovación de 123 patentes de alcohol para el segundo semestre 2021.

2.- Aprobación Renovación Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021. (Minuta N°2)

3.- Aprobación Renovación Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021. (Minuta N°3).

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 08.07.21

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que en la página 27, posterior a que expone el concejal Arriagada, incorpora que respalda la denuncia anunciada sobre una funcionaria municipal, indica que eso no está reflejado en el acta.

Se corrige el Acta con la siguiente intervención de la concejala Arcos:

“se suma a lo mencionado por el concejal Arriagada, en relación al hecho de violencia, indica que la funcionaria cuenta con su solidaridad”.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Acta de la S. Ordinaria 08.07.21, con la observación formulada por la concejala Arcos.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 15.07.21
2. Copia Decreto Exento N° 651, que aprobó Modificación Reglamento Interno de Sala del Concejo.
3. Copia Decreto Exento N° 655, que aprobó designación de representantes del Concejo en el Consejo de Seguridad Pública de Conchalí.
4. Copia Decreto Exento N° 656, que aprobó disponer de medios de apoyo para el Concejo y Concejales/as, para el periodo 2021-2024.
5. Oficio N° 176 de CORESAM, que informa respecto a modificación de estatutos y actualización de directorio de la Corporación Municipal de Conchalí.



6. Ordinario 1100-44, del Secretario Municipal, mediante el cual se remiten los antecedentes de la renovación o modificación de los estatutos de la Corporación Municipal de Conchalí.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, manifiesta su preocupación con respecto a la cuenta de hoy y la cuenta de la semana pasada, a su parecer, no refleja todo lo que se espera de una cuenta tal lo establece el propio Reglamento de Sala y la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Manifiesta la necesidad de poder rediscutir y analizar el Reglamento de Sala, ya que eso está estipulado lo que debiese incluir la cuenta, sugiere poder congregarse en comisión jurídica, para así poder actualizar dicho reglamento y efectivamente que este sea un espacio que nutra a los concejales de las distintas situaciones. Recuerda que algún momento, se acordó pudiesen venir incorporados en la cuenta, cuando algún Diputado de la República o Senadores, generaran Oficios al Municipio, señala que la cuenta de la semana pasada y la de hoy, son bastantes carentes con respecto a la información.


TERCER TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL- PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19 – ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández, expone en base a la siguiente presentación, documento que forma parte integrante de la presente acta.

 **ESTADO
COVID-19**

 **PROCESO
VACUNACIÓN**



**CALL CENTER SALUD CONCHALÍ
800 360 122**

22 JULIO 2021



REPORTE NACIONAL COVID-19



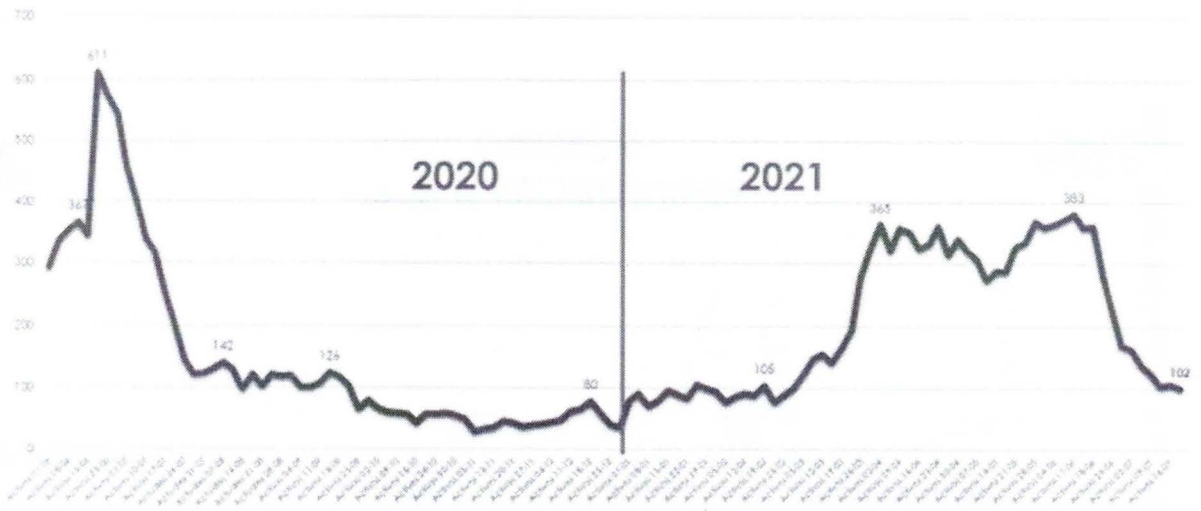
REPORTE COVID-19 COMUNAL



Fuente: Dirección de Salud, informes epidemiológicos MINSAL / Defunciones OES

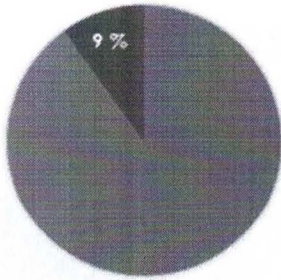


EVOLUCION CASOS ACTIVOS PANDEMIA COVID-19



Fuente: Dirección de Salud. Informes epidemiológicos MSP/SAL

POSITIVIDAD COMUNAL



PROMEDIO CASOS DIARIOS

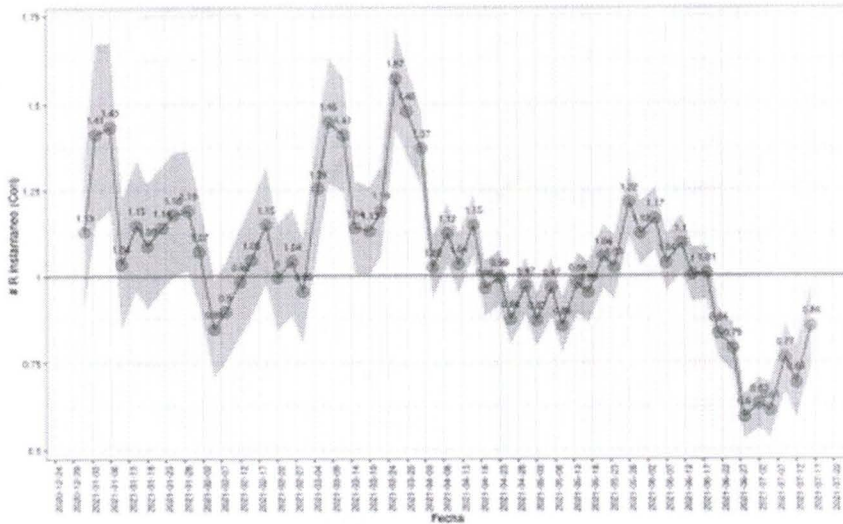
Lun 31 May	Lun 07 Jun	Lun 14 Jun	Lun 21 Jun	Lun 28 Jun	Lun 05 Jul	Lun 12 Jul	Lun 19 Jul
42.9	43.7	42.5	35.7	20.8	16.2	11.7	11.9

Fuente: Informe Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. DIPLAS - MSP/SAL





NUMERO REPRODUCTIVO R_e



R efectivo: 0,86

Fuente: Informe Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, DIPLAS - MPICAL

INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



INDICADORES DE TESTEO	Conchali
Búsquedas activas (%)	48.4 %
Positividad (%)	9.2 %
Cobertura Testeo (%)	76.2 %
Oportunidad notificación (%)	95.5 %

Fuente: EpiVigila Indicadores de Testeo del 10 al 14 de julio, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchali / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	97.8% - RM 87,8 %
Proporción de casos con contactos identificados	71.9% - RM 70 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	98% - RM 88,3 %
Razón de contactos por caso	2.8 - RM 2,6

Fuente: EpiVigila, Indicadores de Trazabilidad del 10 al 14 de julio, 2021



VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



13.062.630

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

78,34%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

85,93%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DES MINSAL

VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



101,567

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

79,1%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

92,4 %

DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

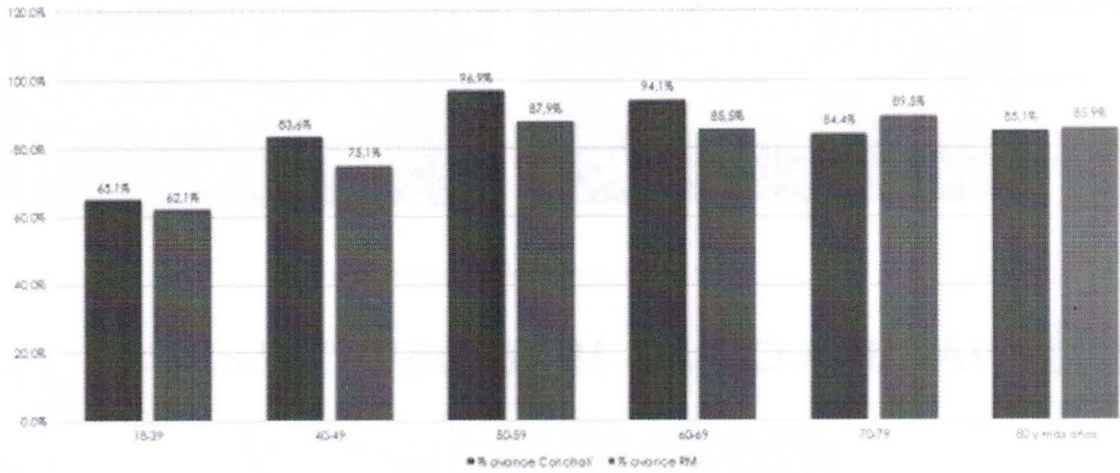
Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DES MINSAL



VACUNA COVID-19



% Avance de vacunación Campaña SARS-CoV-2 por grupo de edad

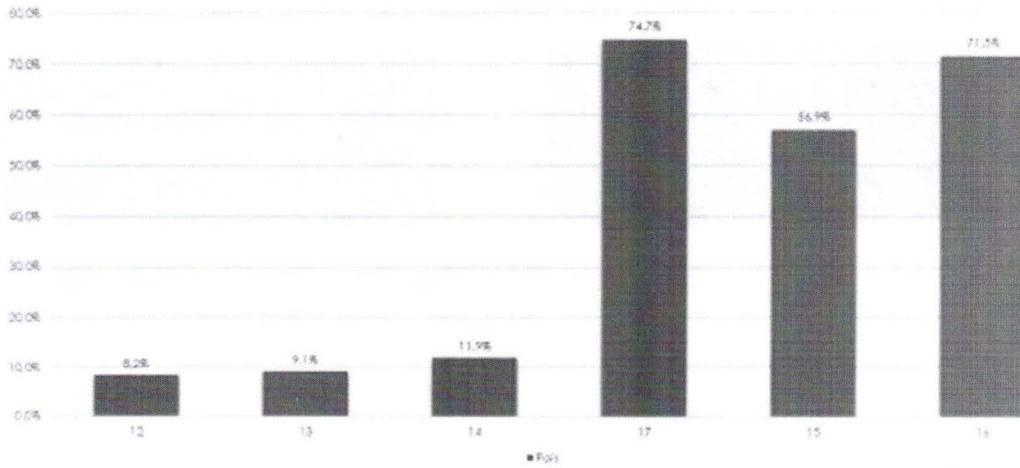


Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2 DGO MINSAL

VACUNA COVID-19 12-17 años



% Vacunación Total País. 12-17 AÑOS



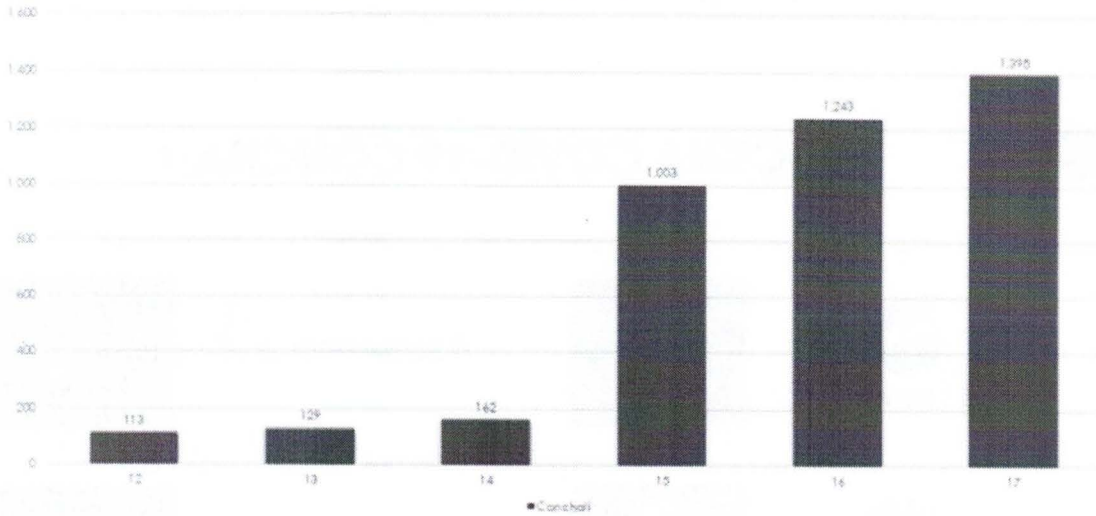
Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2 DGO MINSAL



VACUNA COVID-19 12-17 años



Vacunación Campaña 12-17 AÑOS CONCHALÍ



Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2 DESAFRASA

21 de julio de 2021

Ministerio de Salud informa



Respecto a la situación señalada por algunos municipios del país sobre la falta de vacunas Pfizer-BioNTech para primeras dosis en adolescentes, es importante recordar que el Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud mantiene la continuidad del proceso de inmunización sobre la base de un stock limitado de remesas de vacunas que ingresan al país.

En este contexto, es necesario indicar que en las últimas semanas el número de vacunas Pfizer-BioNTech arribadas a Chile es menor que remesas anteriores, debido al stock limitado de producción de vacunas a nivel mundial.

Por otra parte, es importante considerar que si las personas no concurren en las fechas establecidas en el calendario de vacunación elaborado por la autoridad sanitaria se impacta en la programación y disponibilidad de vacunas, por eso el llamado es a concurrir en las fechas establecidas.

La programación de la inmunización contra SARS-CoV-2 del Ministerio de Salud debe ser respetada por todos los actores involucrados en el proceso de vacunación.

La vacunación, gratuita y voluntaria, se mantiene. También la llegada continua de nuevas vacunas al país. Mañana jueves arribará un nuevo cargamento de la farmacéutica Pfizer-BioNTech, se trata de una remesa de 207.000 dosis, y la semana próxima llegarán 298.350 nuevas dosis.

Además, se sumará la semana próxima la llegada de 1.000.000 de vacunas Sinovac y más de 204.000 dosis de AstraZeneca.

VACUNAS PFIZER BIONTECH	
Hoy 22 de julio	207.000 dosis
Miércoles 28 de julio	299.000 dosis
Semana del 2 de agosto	281.000 dosis
Semana del 9 de agosto	201.000 dosis
Semana del 16 de agosto	277.000 dosis
TOTAL	1.205.000

VACUNAS CORONAVAC	
Durante los próximos días	
1.000.000 dosis	
VACUNAS ASTRAZENECA	
Semana del 26 de julio	
204.000 dosis	

VACUNA COVID-19 CONCHALÍ



133.533
SINOVAC



6.677
ASTRA
ZENECA



38.920
PFIZER



3.087
CANSINO

VACUNA INFLUENZA REPORTE NACIONAL



5.931.870

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS
CONTRA LA INFLUENZA

Fuente: Avance vacunación Campaña Influenza. DBS MINGAL



VACUNA INFLUENZA REPORTE COMUNAL



39.513
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS



Fuente: Avance vacunación Campaña INFLUENZA. DBI MINSAL

TEST ANTÍGENO

RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Nuevo

julio 2021

viernes

23

Frente al S.A.R.

Av. Independencia 5663

*Test dirigido a personas con síntomas
previa evaluación y derivación médica

Debes presentar tu Cédula de Identidad Desde las 9:00 am hasta las 13:00 hrs

DUDAS Y CONSULTAS **800-360-122**

CALL CENTER SALUD CONCHALI

www.conchali.cl

Municipalidad de Conchali

www.corsas.cl





Terminada la exposición, el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, valora el testeo del VIH, le parece que es una buena medida, sin embargo cree que es bueno acompañarlo de un proceso de educación sexual, desde el ámbito educativo hay una tarea importante y también que se pueda acompañar a las Organizaciones que apoyen este tipo de iniciativas. Consulta sobre el funcionamiento de algunos Centros más especializados, si están en funcionamiento en fase 3.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, señala que en relación a la fase 3 y el retorno paulatino de cada una de las prestaciones que se están dando, sin duda, señala que el CCR, el Módulo Dental, la GUAPO, son dispositivos que hoy en día, con el avance de fase, permite a nivel sanitario ejercer prestaciones de manera presencial, es decir, desde la próxima semana y de manera paulatina, se ira retomando, en cada uno de los establecimientos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, Indica que cada CESFAM comenzara a atender de forma normal, respetando siempre el aforo, ya no habrá prestaciones restringidas, estarán todas habilitadas, para que los vecinos, adultos mayores, para que puedan retomar sus controles.

Señala que en materia de Educación ofrece la palabra a la Directora señora Fabiola Pizarro, indica que la semana pasada sostuvieron reunión con Gremios de Educación, Colegio de Profesores, en donde se informó el retorno a clases.



La **Directora de Educación señora Fabiola Pizarro**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



Planes de Funcionamiento



El 8 de enero de 2021 los establecimientos educacionales entregaron al MINEDUC sus respectivos Planes de Funcionamiento, luego del **trabajo colaborativo con sus comunidades.**

Implementación 2° semestre.

- Conformar Escuela como espacio protector
- Resguardar el bienestar socioemocional de la comunidad.
- Recuperar aprendizajes.
- Adaptarse ágilmente a los cambios



Qué contempla el Plan de Funcionamiento



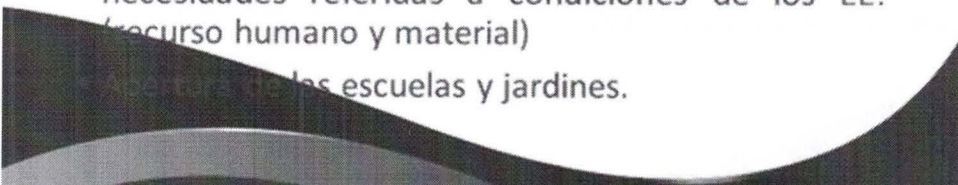
- Cumplimiento del Calendario escolar.
- Cumplimiento del Plan de estudio.
- Cumplimiento de Priorización Curricular.
- Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
- Difusión permanente a la Comunidad Educativa.
- Evaluación permanente a la Comunidad Educativa.



Cómo estamos implementando el Plan de Funcionamiento



- Revisión por parte de los EE al regreso de vacaciones de inviernos. De los 19 EE y 6 jardines infantiles.
- Establecimiento reuniones de trabajo colaborativos con las comunidades (Equipos directivos, docentes, gremios).
- Acogiendo las necesidades pedagógicas y necesidades referidas a condiciones de los EE. (recurso humano y material)





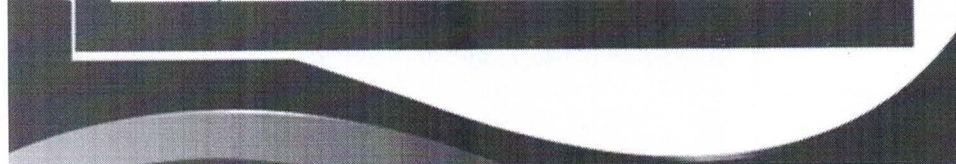
Protocolos y Medidas Sanitarias

- Protocolo de medidas sanitarias para EE.
- Protocolos de alerta temprana en contexto COVID-19.
- Protocolo de transporte escolar.
- Protocolos específicos que requieran EE.




Protocolo sanitario actualmente vigente

<p>Sanitización de establecimientos, cada 24 horas</p>	<p>Acompañar el desplazamiento de al menos 1 metro en baños, salas y espacios comunes, evitando también las aglomeraciones</p> <p>En la educación cubana se busca proteger al menor de contagios, desde las distancias de 1 metro.</p>	<p>Ventilación permanente de los salones y espacios comunes</p>	<p>Implementar horarios diferentes de entrada, salida y recreos</p>	<p>Eliminar saludos de mano, besos y abrazos por otros rutinas de salud e higiene</p>
<p>Uso obligatorio de mascarillas</p> <p>En educación cubana se busca proteger al menor de contagios, desde las distancias de 1 metro.</p>	<p>Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas</p>	<p>Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva</p>	<p>Agencias deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente</p> <p>En educación cubana se busca proteger al menor de contagios, desde las distancias de 1 metro.</p>	<p>Realización de clases de educación física en lugares ventilados</p>
			<p>Demorar la distancia en los lugares de espera</p>	<p>Evitar reuniones presenciales de aglomerados</p>
				<p>Evitar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos</p>





Protocolos y Medidas Sanitarias




Principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales

Ventilación cruzada y continua de las salas y espacios comunes:

- Revisar y mantener en buen estado** el funcionamiento de los ventiladores y sistemas de ventilación en las salas de clases y espacios comunes, asegurando el uso de equipos de respaldo de emergencia.
- Revisar un listado de las condiciones de ventilación** en los distintos tipos de salas y espacios comunes, asegurando el uso de equipos de respaldo de emergencia.
- Planificar el uso de salidas** prioritarias en salidas y accesos de las escuelas, considerando el flujo de personas que ingresan y egresan.
- Planificación de actividad física** en lugares ventilados, de preferencia espacios abiertos.
- Desarrollar actividades y actividades físicas** que permitan la distancia física, evitando aglomeraciones por desplazamiento y actividades grupales, asegurando que siempre se mantenga suficiente ventilación.

Segundo semestre escolar 2021




Principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales

- Uso de mascarillas** siempre al trabajar.
- Uso de guantes** de manos al manejar y almacenar.
- Evitar ser tocado** por personas que ingresan y egresan.
- Evitar compartir** platos, vasos y utensilios que requieren el lavado de manos.
- Evitar salir de línea** al salir de las salas de clases, asegurando el uso de mascarillas y mantener la distancia física y evitar aglomeraciones por desplazamiento y actividades grupales, asegurando que siempre se mantenga suficiente ventilación.
- Evitar compartir** platos, vasos y utensilios que requieren el lavado de manos.
- Organizar** actividades físicas que permitan la distancia física, evitando aglomeraciones por desplazamiento y actividades grupales, asegurando que siempre se mantenga suficiente ventilación.

Segundo semestre escolar 2021





Principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales

- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar** información sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Transporte escolar** cuenta con un protocolo que incluye lista de pasajeros, ventilación constante, prohibido el consumo de alimentos y proporcionar alcohol gel a los estudiantes.

Todos los colegios cuentan con un protocolo para proceder en caso de tener casos sospechosos o confirmados de Covid-19, el que otorga instrucciones específicas para abordar los distintos escenarios que se puedan producir.

Segundo semestre escolar 2021

Desde el sostenedor

- Adquisición de necesidades (acrílicos separadores, materiales sanitarios, materiales de aseo, materiales fungibles, EPP).
- Señalética.
- Requerimientos específicos por EE.
- Cambios en infraestructura (ventanas, sistemas de purificadores)
- Levantamiento de necesidades de recurso humano.
- Cumplimiento normativo de las necesidades de teletrabajo.
- Acompañamiento a equipos de trabajo.
- Asesoría por parte de Prevención de Riesgo.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.



La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, indica que ha revisado el PADEM 2021 y había una proyección de matrícula para este año de 8717, es lo que se establecía en el PADEM, entiende que efectivamente hay condiciones que se plantean acerca de la ventilación, como se compensa esa situación de matrícula con cuestiones sanitarias, mantener distancia por ejemplo, indica que no le queda claro por ejemplo que al igual que los realizan algunos establecimientos particulares/subvencionados si es que irán solo un par de días a la semana, en grupos pequeños, consulta cómo se hará esa diferenciación, los docentes harán clases paralelas. Por otro lado, acerca de la deserción escolar, consulta si existe alguna línea de acción, ya que el mismo Padem establecía que se iban a explorar metodologías para poder sistematizar a estos estudiantes, consulta si eso efectivamente se pudo hacer y si hay un catastro de los niños y niñas que han desertado y por otro lado no tiene vínculo con el establecimiento durante este año.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que sin ser un experto en la materia de salud y viendo que los planes son para los liceos y para la Educación Preescolar, señala que uno de los puntos dice "ventilación permanente", imagina que una sala de clases con una ventilación permanente debe ser muy helada, eso podría poner en riesgo la salud de los niños, consulta si se contempla alguna medida de calefacción.

El **concejal señor Mario Soto A.**, indica que le preocupa la situación de la salud mental de los estudiantes y de los docentes, cree que se deben generar las condiciones antes de ver el retorno y plan de estudio, esto es necesario y urgente.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que tiene una mirada poco positiva en relación al retorno a clases, sugiere se realice una Comisión de Educación, cree que este retorno a clases no será fácil, lo ve complejo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que sin duda será un proceso complejo el retornar, esto implicara una serie de observaciones que hay que trabajarlas con la comunidad educativa, se están buscando ciertas metodologías que permitan adelantarse al clima.

La **Directora de Educación señora Fabiola Pizarro**, señala que hay establecimientos educacionales que tienen 190 estudiantes y otros 1200, indica que es muy difícil entregar un plan de retorno que sea para todos iguales, es por eso que cada Establecimiento propuso diferentes opciones de retorno, algunos tomaron cursos de 40 estudiantes, que los separaron en 4 grupos y esos grupos se dividen durante la semana para puedan asistir los estudiantes entre 1 y 2 veces a la semana, información que los Establecimientos le entregaran a sus apoderados.

Expresa que se logró tener una deserción 0 en la comuna, esto se logró con el trabajo de los equipos de convivencia escolar de la dupla sicosocial, este grupo se ha preocupado de hacer un trabajo de seguimiento y monitoreo de cada uno de los estudiantes. Agrega, que también trabajo en eso el programa de habilidades para la vida, es un programa de ayuda para la parte emocional de cada estudiante y comunidad educativa. Respecto a la ventilación y calefacción, señala que en el Ministerio les han indicado que es importante que los estudiantes asistan abrigados y no exigir el uniforme escolar, este es un tema que se está conversando con las comunidades educativas, no obstante, señala que el tema de la calefacción siempre ha sido un tema de discusión con el Ministerio, ya que no se autoriza tan fácilmente una calefacción, por lo tanto, la opción que han tomado es un



medidor y purificador de aire, el cual también se debió evaluar la cantidad de voltaje, señala que el dispositivo que pudieron encontrar ocupa lo mismo que una ampolleta, por lo tanto, no debiesen tener problemas eléctricos. Con respecto a lo mencionado por el concejal Soto, en relación al nivel emocional, señala que es un trabajo que vienen haciendo desde el año pasado. Sobre lo mencionado por la concejala Molina, en relación a lo complejo que es volver, indica que se han estado haciendo varias reuniones con Directores, con el Alcalde, con los Gremios, efectivamente, señala que esto no será fácil. Finalmente, señala que tienen toda la disposición para reunirse a conversar y recibir sugerencias.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, señala que se dará a conocer información relativa a las Elecciones Primarias Presidenciales, desarrolladas el reciente 18 de julio de 2021.

Expone el **Encargado del Proceso de Elecciones con SERVEL señor Francisco Carroles**, en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



Coordinación Municipal de Elecciones

**ELECCIONES PRIMARIAS
PRESIDENCIALES
18 DE JULIO 2021**



**Presentación CONCEJO
22.07.2021**



COMUNA DE CONCHALÍ ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES 18 JULIO 2021						
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	LOCAL DE VOTACIÓN	MESAS	PESE	AYUD.	DIRECCIÓN	Electores
EL CORTIJO	ESCUELA GENERAL BERNALES	7	1	1	PJE. AMBERES 1601	6.282
EL CORTIJO	ESCUELA ALLIPÉN	8	1	1	ABRAHAM LINCOLN 5293	5.277
EL CORTIJO	ESCUELA ATENA	8	1	1	CAÑETE 1631	7.094
EL CORTIJO	LICEO ALBERTO BLEST GANA	6	1	1	AVDA. INDEPENDENCIA 2998	5.362
EL CORTIJO	LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA	7	1	1	JULIO MONTT SALAMANCA 5999	6.326
EL CORTIJO	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	6	1	1	BARÓN J. REALES 3988	5.335
EL CORTIJO	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	11	1	2	ERNESTO RIED 5730	9.995
EL CORTIJO	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	7	1	1	EMPERADOR 2990	6.565
EL CORTIJO	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	6	1	1	PARRAL 2154	5.313
TOTAL EL CORTIJO		64	9	10		57.549
LO NEGRETE	ESCUELA UNESCO	9	1	1	TRONADOR 1695	8.541
LO NEGRETE	ESCUELA SOL NACIENTE	6	1	1	GENERAL GAMBINO 3890	5.651
LO NEGRETE	ESCUELA VALLE DEL INCA	7	1	1	ALBERTO GONZÁLEZ 3760	6.550
LO NEGRETE	LICEO ABDÓN CIFUENTES	8	1	1	AV. DORSAL 1387	7.656
LO NEGRETE	ESCUELA ELOÍSA DÍAZ L.1	8	1	1	ERNESTO PEÑA 4290	7.597
LO NEGRETE	ESCUELA ELOÍSA DÍAZ L.2	8	1	1	ERNESTO PEÑA 4290	7.100
LO NEGRETE	ESCUELA DAGOBERTO GODOY	6	1	1	PEDRO FONTOVA 5298	5.444
LO NEGRETE	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	5	1	1	GRAL. GAMBINO 4481	4.220
LO NEGRETE	ESCUELA HORACIO JOHNSON	6	1	1	DEL GRANITO 1249	4.961
TOTAL LO NEGRETE		83	9	9		57.720
TOTAL CONCHALÍ		127	18	19		115.269

CRONOGRAMA ELECCIONES 18 JULIO 2021 COMUNA DE CONCHALÍ		
Nº ELECCIONES	1	PRIMARIAS PRESIDENCIALES
SÁBADO 17 DE JULIO	DÍA 1	CONSTITUCIÓN DE MRS PUESTA A PUNTO DE LOCALES DE VOTACIÓN
DOMINGO 18 DE JULIO	DÍA 2	VOTACIÓN: 8 A 18 HRS. ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS: 18 A 21 HRS.
HORA TÉRMINO TAREAS ELECTORALES		23 HRS. (ÚLTIMO FUNCIONARIO)



COMUNA DE CONCHALÍ		
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	2	EL CORTIJO Y LO NEGRETE
TOTAL ELECTORES CONCHALÍ	115.269	PADRÓN SERVEL «REDUCIDO»
TOTAL VOTANTES CONCHALÍ	28.465	DATOS PRELIMINARES SERVEL
% VOTACIÓN CONCHALÍ	24,69	CONSIDERA VVE, NULOS Y BLANCOS
PARTICIPACIÓN NACIONAL %	21,39	PADRÓN NACIONAL: 14.627.497 ELECTORES
MESAS RECEPTORAS SUFRAGIOS	127	CON 635 VOCALES
LOCALES DE VOTACIÓN	18	17 FÍSICOS Y 1 VIRTUAL
DELEGADOS ELECTORALES	18	NOMBRADOS POR LA 3ª JUNTA ELECTORAL
PESE	18	COLECTA ACTAS, ESCANEA Y ENVÍA A WEB SERVEL
AYUDANTE TÉCNICO	19	
AYUDANTE FACILITADOR	52	LABORES SANITARIAS Y AFORO LOCAL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ		
COORDINADORES TERRITORIALES	3	EL CORTIJO Y LO NEGRETE
ASISTENTE TÉCNICO	1	COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD / SERVEL
ENCARGADOS INFRAESTRUCTURA	3	I.T.S. DE PROVEEDOR EXTERNO (LICITACIÓN PÚBLICA)
INFORMÁTICA LOCALES	2	OPERACIÓN VÍA SERVEL.CL
RESPONSABLE SEGURIDAD	1	
EQUIPO SANITIZADO LOCALES	9	CUMPLIMIENTO INSTRUCCIONES SERVEL
REPRESENTANTE MUNICIPAL LOCALES	16	SUPERVISIÓN OPERATORIA LOCALES
INFORMACIONES LOCALES	17	CON COMPUTADOR MUNICIPAL
CONDUCTORES	14	+ APOYO DE CORESAM
SERVICIO DE ASEO INT. Y EXT. LOCALES / ILUMINACIÓN / RETIRO PROPAGANDA	8	EQUIPOS DIMAO Y SS. GG.
TOTAL INTEGRANTES EQUIPOS	74	



INFRAESTRUCTURA ELECTORAL		
CÁMARAS SECRETAS	254	METÁLICAS CON MESA AGLOMERADO
URNAS PARA VOTACIÓN	127	PLÁSTICAS CON DOBLE BROCHE
CORTINAS CÁMARAS	254	ENVOLTORIO CÁMARA MENOS ENTRADA
CINTA SELLADO URNAS (ROLLOS)	34	CON LEYENDA «SELLADA»
SILLA DE RUEDAS	17	APORTADAS POR ESCUELAS CORESAM
MESAS	508	APORTADAS POR ESCUELAS CORESAM
SILLAS	762	APORTADAS POR ESCUELAS CORESAM
ACRÍLICOS PROTECCIÓN	34	APORTADOS POR MUNICIPALIDAD
COMPUTADORES PARA LOCALES	17	APORTADOS POR MUNICIPALIDAD
KIT SANITARIO	74	PROTOCOLO SANITARIO
EQUIPOS DE SALUD (CON TOLDOS)	17	A CARGO DE CORESAM

TAREAS SANITARIAS

EQUIPOS SERVEL Y MUNICIPAL



CONTENIDO KIT SANITARIO

- Material PESE
- Mascarillas KN95
- Escudo Facial
- Guantes de Vinilo
- Toallas Húmedas desinfectantes
- Botella (1 litro) de alcohol gel + botella (1 litro) de alcohol líquido con glicerina al 70% con rociador
- Entre 6 - 15 mesas (2 unidades de cada una)
- Más de 15 (3 unidades de cada una)



SER VEL **PLEBISCITO + SEGURO**
Medidas frente al COVID-19

BASURA SANITARIA

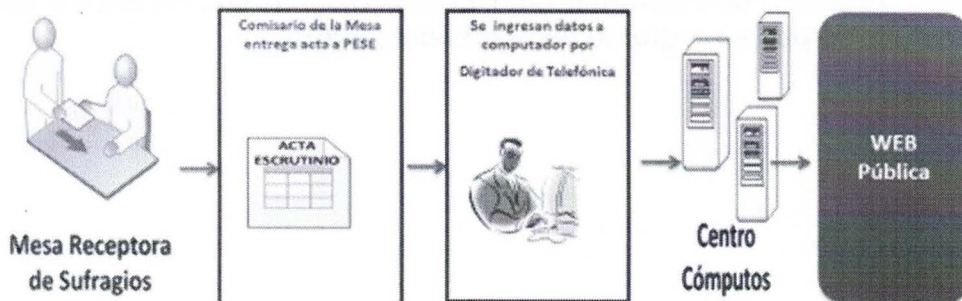


Bota aquí mascarillas, guantes u otros elementos que pudiesen estar contaminados con covid-19

SER VEL **PLEBISCITO NACIONAL 2020**



- Obtención de información generada en las mesas de votación.
- Apoyo el cómputo de votos.
- Difusión de Resultados Electorales.



COSTOS APROXIMADOS ELECCIONES 18 JULIO 2021 COMUNA DE CONCHALÍ	
MUNICIPALIDAD	HORAS EXTRAORDINARIAS (estimado) \$5.600.000.- HONORARIOS SANITIZADORES \$3.842.000.- OTROS GASTOS \$1.105.000.- TOTAL PROGRAMA (EST.): \$10.547.000.-
SERVEL	RR. HH. PARA CONCHALÍ: \$12.410.000.-
CORESAM	NO AVALUADO

Terminada la presentación, el **señor Francisco Carrobles**, agradece el proceso eficiente de todos los participantes.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que le corresponde exponer a la Secretaría Comunal de Planificación en relación a veredas.

Expone el **Secretario Comunal de Planificación Patricio Hernández**, en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



“CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, V ETAPA”

LICITACIÓN:
ID: 2581-4-LR21

FINANCIAMIENTO: GORE FNDR

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021



Objeto de la Licitación

La ejecución de las obras de mejoramiento de veredas comunales, en su Etapa V. Las obras contratadas incluyen el suministro de personal, equipos, materiales, accesorios y todo lo necesario para llevar a buen término el proyecto, considerando los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, los Formatos adjuntos, la oferta del proveedor seleccionado y todos los demás anexos publicados en el Portal.

PRESUPUESTO DISPONIBLE TOTAL: M\$1.823.479,- IVA incluido.

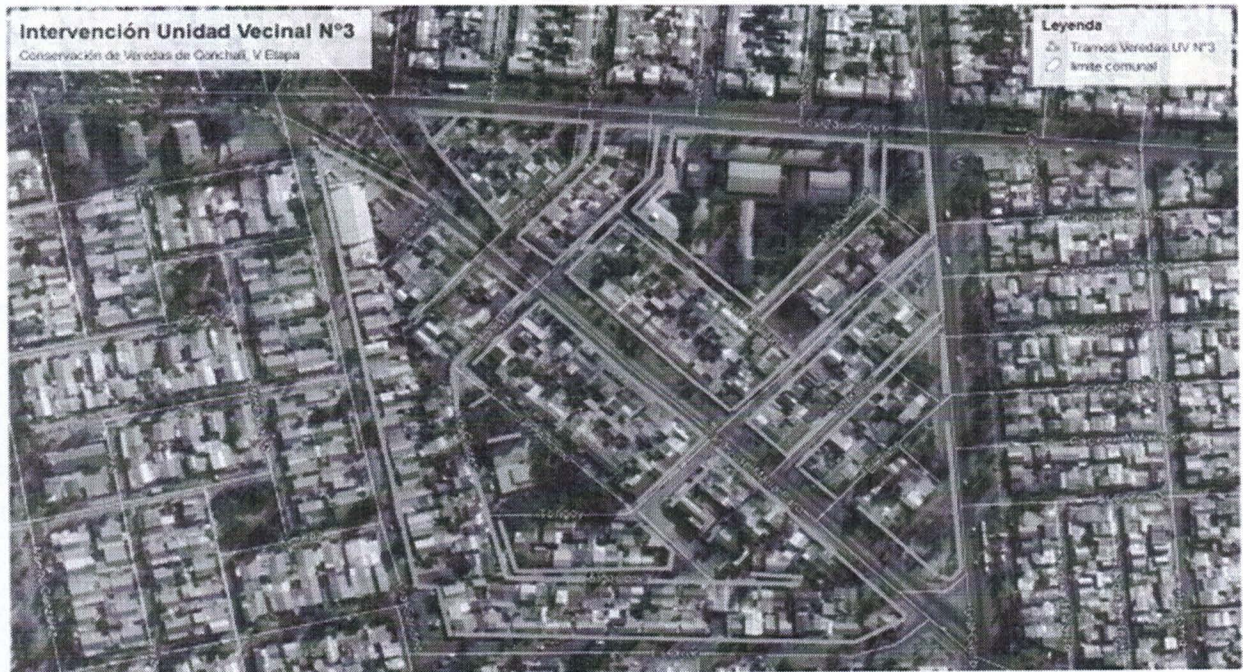


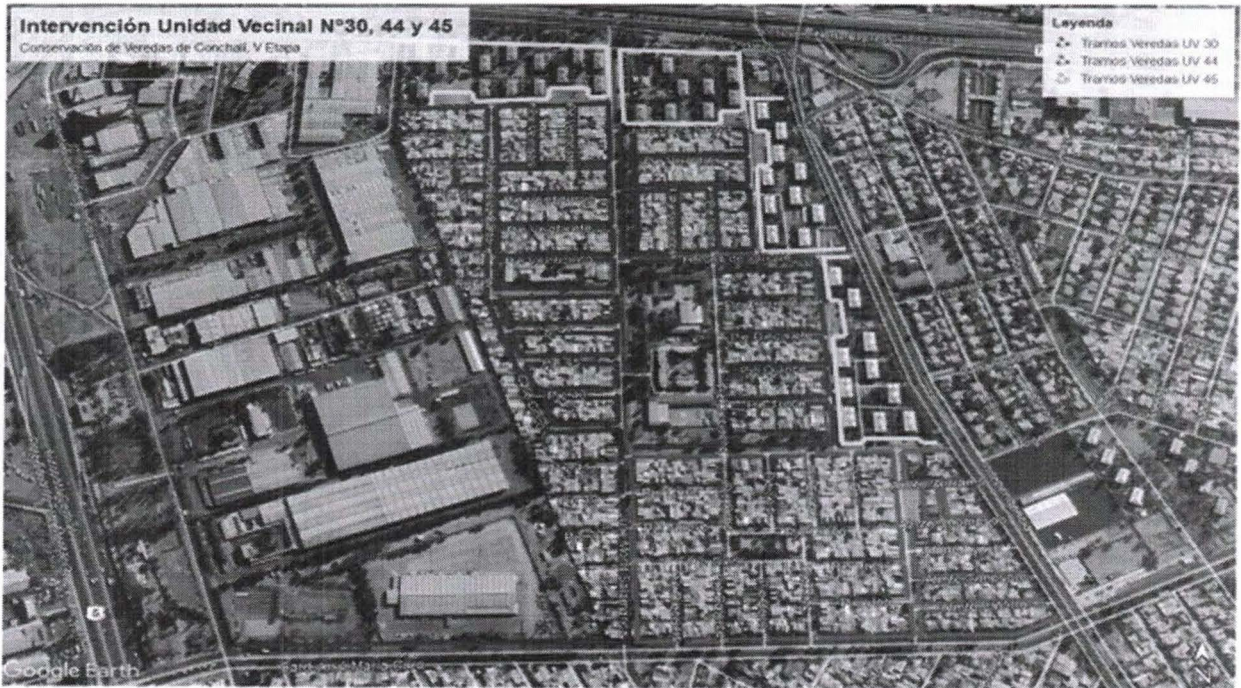
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021



**Intervención en m2 de iniciativa
"Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa"**

Unidad Vecinal	Tipo	Veredas a intervenir (m2)	Veredas a intervenir por UV (m2)
Unidad Vecinal N°2	Vereda e=0,07 m	7762,86	12.340,07
	Vereda Reforzada e=0,10 m	4000,35	
	Calzada Hormigón e=0,14 m	373,79	
	Baldosa Táctil	203,07	
Unidad Vecinal N°3	Vereda e=0,07 m	2514,37	7.956
	Vereda Reforzada e=0,10 m	5206,18	
	Calzada Hormigón e=0,14 m	95,3	
	Baldosa Táctil	140,15	
Unidad Vecinal N°30	Vereda e=0,07 m	7009,99	16.061,16
	Vereda Reforzada e=0,10 m	8534,09	
	Calzada Hormigón e=0,14 m	241,71	
	Baldosa Táctil	275,37	
Unidad Vecinal N°44	Vereda e=0,07 m	1623,51	4.844,77
	Vereda Reforzada e=0,10 m	3013,67	
	Calzada Hormigón e=0,14 m	100,56	
	Baldosa Táctil	107,03	
Unidad Vecinal N°45	Vereda e=0,07 m	2751,87	3.150,37
	Vereda Reforzada e=0,10 m	269,05	
	Calzada Hormigón e=0,14 m	97,9	
	Baldosa Táctil	31,55	
Total		44.352,37	44.352,37







Apertura

El día 22.4.2021 se realiza la apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:

- Rodrigo Kong Burgos, funcionario de Asesoría Jurídica.
- Daniel Arce Ramírez, funcionario de SECPLA.
- Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.

En esta propuesta pública se presentaron seis (06) oferentes en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

Oferente	RUT	Nombre Oferente
1	76.507.132-1	CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES RAI LTDA.
2	84.060.600-7	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.
3	79.738.590-5	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.
4	78.414.400-3	CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LTDA.
5	94.557.000-8	CONSTRUCTORA COSAL S.A.
6	96.625.840-3	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S.A.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021



Acta de Apertura

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE: CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ V ETAPA		Viernes 22.04.2021												
ID COMPRAS PÚBLICAS: 2581-4 LR21		09:30 hrs.												
Nº	OFERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM.							ANEXOS TÉCNICOS - BASES ADM.				OFERTA ECONÓMICA C/ IVA, 3 PLAZOS (DÍAS CONVIGOS)	BOLETA DE GARANTÍA SERVIDO \$5.000.000 AL 30.07.2021 CON COPIA PORTAL
		REG. COMERCIAL	REG. CIVIL	REG. MERCANTIL	REG. CIVIL	REG. SOCIAL	REG. CIVIL	REG. ESPECIAL	REG. ESPECIAL	REG. ESPECIAL	REG. ESPECIAL	REG. ESPECIAL		
1	CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES RAI LIMITADA RUT: 76.507.132-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.733.400.731 (260 días)	✓
2	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A. RUT: 84.060.600-7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.470.926.305 (260 días)	✓
3	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A. RUT: 79.738.590-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.438.000.010 (260 días)	✓
4	CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LTDA. RUT: 78.414.400-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.744.479.234 (260 días)	✓
5	CONSTRUCTORA COSAL SOCIEDAD ANÓNIMA RUT: 94.557.000-8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.708.479.234 (260 días)	✓
6	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S.A. RUT: 96.625.840-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.708.706.872 (260 días)	✓



Página 1 de 2

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021

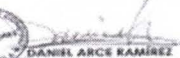





Acta de Apertura

OBSERVACIONES:

- **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.:** Se debe solicitar aclaración sobre diferencias entre de la representación legal presentado en Formatos y en Certificado de Vigencia de Representante Legal.
- **CONSTRUCTORA COSAL SOCIEDAD ANÓNIMA:** Se solicita aclarar lo indicado en Certificado de Vigencia de Representante Legal, el cual señala: "no hay suscripción a nada que dé cuenta de haber sido renovado el poder otorgado por la sociedad "Constructora Cosal S.A." a Samuel Levy Benavente y otros, el 24 de febrero de 2021".


DANIEL ARCE RAMIREZ
 Funcionario
 Secretaria Comunal de Planificación


DANIEL RUZAS PARIAS
 Secretario Municipal
 Ministro de Fe


RODRIGO KONG BURGOS
 Funcionario
 Dirección de Asesoría Jurídica

Página 2 de 2

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Comisión Evaluadora

El día 17 de junio de 2021, en la comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- Miguel Moraga Toro, Director (s) de Obras Municipales.
- María Teresa Arrochet Ramírez, Administradora Municipal.
- Francisco Carrobles Becerra, Director (s) de la SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





Evaluación

• **Evaluación de la Oferta:**

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1°	OFERTA ECONÓMICA	30
2°	EXPERIENCIA	30
3°	CERTIFICACIÓN MINVU	30
4°	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
TOTAL PONDERADORES		100

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



CRITERIO N° 1 Oferta Económica

Puntaje Criterio N°1: Oferta Económica (30%)					
Oferente	FORMATO N°5 SUMA ALZADA (CON IVA)	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
RAI LTDA.	1.732.500.731	1.635.000.010	30%	94,37	28,31
BITUMIX S.A.	1.670.926.205			97,84	29,35
ALVIAL S.A.	1.635.000.010			100	30,00
VALLE CENTRAL LTDA.	1.744.679.236			93,71	28,11
COSAL S.A.	1.750.005.102			93,42	28,02
B J S.A.	1.708.705.572			95,68	28,70

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





CRITERIO 2°: EXPERIENCIA:
SUB CRITERIO N° 1 Metros Cuadrados Ejecutados y Certificados (15%)

M2 CUADRADOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS	Puntaje
Más de 60.000	100
De 40.001 a 60.000	50
De 20.001 a 40.000	30
De 1 a 20.000	10
No tiene, no informa	00

Oferente	N° Metros Cuadrados Validados	PUNTAJE TABLA	Puntaje Ponderado
RAI LTDA.	0	0	0,00
BITUMIX S.A.	143.582,91	100	15,0
ALVIAL S.A.	141.518,41	100	15,0
VALLE CENTRAL LTDA.	69.074	100	15,0
COSAL S.A.	167.008,23	100	15,0
B J S.A.	29.399,93	30	4,50

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021



CRITERIO 2°: EXPERIENCIA:
SUB CRITERIO N° 2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%).

MONTOS CONTRATADOS Y CERTIFICADOS M\$	Puntaje
Más de 6.000.000	100
De 4.000.001 a 6.000.000	70
De 2.000.001 a 4.000.000	50
De 1 a 2.000.000	30
No tiene, no informa	00

Oferente	Valor (\$) Veredas Ejecutadas Validadas	PUNTAJE TABLA	Puntaje Ponderado
RAI LTDA.	0	0	0,00
BITUMIX S.A.	14.273.671.031	100	15,0
ALVIAL S.A.	10.259.021.304	100	15,0
VALLE CENTRAL LTDA.	0	0	0,00
COSAL S.A.	0	0	0,00
B J S.A.	0	0	0,00

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021





CRITERIO 2º: EXPERIENCIA:

Puntaje Total Experiencia:

El puntaje total del Criterio "Experiencia", se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje Experiencia (EX)} = \text{Pje Sub Criterio N° 1} + \text{Pje Sub Criterio N° 2}$$

Oferente	Puntaje Ponderado Sub Criterios 2a) + 2b)
RAI LTDA.	0,00
BITUMIX S.A.	30,0
ALVIAL S.A.	30,0
VALLE CENTRAL LTDA.	15,0
COSAL S.A.	15,0
B J S.A.	4,50

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



CRITERIO 3º: CERTIFICACIONES MINVU (30%)

Registro MINVU Grupo B1 Rubro Urbanización Obras Viales	Categoría	Puntaje
	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N° 1 del Registro.	100
	Oferente se encuentra en proceso de trámite de Certificación en el Registro solicitado en Grupo B1 "Obras Viales" en 1ª Categoría, según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1.977.	0

Oferente	Registro MINVU B-1	PUNTAJE TABLA	Puntaje Ponderado
RAI LTDA.	4º	0	00,0
BITUMIX S.A.	1ª	100	30,0
ALVIAL S.A.	1º	100	30,0
VALLE CENTRAL LTDA.	1ª	100	30,0
COSAL S.A.	1ª	100	30,0
B J S.A.	1ª	100	30,0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021




CRITERIO 4º: CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)

TRAMO	Puntaje
El Proponente No registra reclamos enviados por compradores públicos en los últimos 6 meses.	100
El Proponente registra hasta 3 reclamos enviados por compradores públicos en los últimos 6 meses.	70
El Proponente registra entre 4 y 6 reclamos enviados por compradores públicos en los últimos 6 meses.	30
El Proponente registra más de 6 reclamos enviados por compradores públicos en los últimos 6 meses.	0

*Puntaje Ponderado (CCA) = Puntaje obtenido * 0,5*

Oferente	Nº RECLAMOS CHILEPROVEEDORES	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
RAI LTDA.	0	100	5,0
BITUMIX S.A.	0	100	5,0
ALVIAL S.A.	0	100	5,0
VALLE CENTRAL LTDA.	0	100	5,0
COSAL S.A.	0	100	5,0
B J S.A.	0	100	5,0

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021


CRITERIO 5º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

Oferente	SITUACIÓN OMISIÓN FORO INVERSO	PUNTAJE TABLA	PUNTOS PONDERADOS
RAI LTDA.	Sin solicitud	100	5,0
BITUMIX S.A.	Sin solicitud	100	5,0
ALVIAL S.A.	Sin solicitud	100	5,0
VALLE CENTRAL LTDA.	Sin solicitud	100	5,0
COSAL S.A.	Sin solicitud	100	5,0
B J S.A.	Sin Solicitud	100	5,0

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021





PUNTAJE TOTAL

Oferente	Oferta Precio	Experiencia Oferente	CCA	CERT. MINVU	CRF	Puntaje Ponderado	Lugar
RAI LTDA.	28,31	0,00	5,0	0	5,0	38,31	6
BITUMIX S.A.	29,35	30,0	5,0	30,0	5,0	99,35	2
ALVIAL S.A.	30,00	30,0	5,0	30,0	5,0	100	1
VALLE CENTRAL LTDA.	28,11	15,0	5,0	30,0	5,0	83,11	3
COSAL S.A.	28,02	15,0	5,0	30,0	5,0	83,02	4
B J S.A.	28,70	4,50	5,0	30,0	5,0	73,20	5

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2021



Propuesta de Suscripción de Contrato

Se propone al Concejo la aprobación de suscripción de contrato de la licitación pública "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, V ETAPA", con ID Chilecompra: 2581-4-LR21, al oferente que obtuvo el primer lugar en la evaluación, a saber:

- Razón Social: CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.
- RUT.: 79.738.590-5.
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$1.635.000.010.-
- Plazo Total Ofertado para Ejecución del Proyecto: 360 días corridos.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2021





DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI - COMISIÓN EVALUADORA

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

"CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALI, Y ETAPA"

En Conchali, a 17 de junio de 2021, los señores firmantes, miembros de la Comisión Evaluadora del procedimiento de compra C/REGCOMPRAS ID Nº2581-A-1821, declaramos bajo juramento:

- Que, al momento de firmar esta declaración, no tenemos ningún conflicto de interés en relación a las actividades o gestiones inherentes a las actividades evaluadas anteriormente, ni ningún vinculación alguna que nos pueda implicar con los beneficiarios de estas gestiones, en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 147º de la Ley Nº 19.554, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que, en cuanto a los conflictos de interés de un tercero que nos pueda implicar con las gestiones que se encuentran a cargo de la Comisión Evaluadora o directamente de alguna subcontratada, el suscrito declaro, si los que nos responsabilizo por estos hechos de acuerdo a lo establecido en los artículos 147º, 148º de la Ley Nº 19.554, Código Constitucional de Bases de la Administración del Estado.


YANUARY CÁNDIDO BERRERA
 Director de Administración y Registro de Participación


MIQUEL AGUIRRE FORO
 Director de Planificación y Evaluación

CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALI Y ETAPA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



EXAMEN DIRECCIÓN DE CONTROL

4484940

Dirección de Control

EXAMEN DE ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN N.º 2581-A-1821-2021

Activa evaluada: "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALI, Y ETAPA"

Tipo de ítem: ... A ... B ... C ... D ... E ... F ... G ... H ... I ... J ... K ... L ... M ... N ... O ... P ... Q ... R ... S ... T ... U ... V ... W ... X ... Y ... Z ...

IMPORTE ESTIMADO: ...

Al respecto se declara: SI / NO

RA FORMALIDAD: APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El documento del acta de evaluación es correcto y no requiere de modificaciones.

El acta de evaluación para ser válido requiere de cambios en los ítems.

EL EXAMEN HA CONSTATADO:

Examen	Correcto	NO Correcto	No Activo
Comprobación de la existencia de los ítems	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contenido de cada ítem es correcto y no requiere de modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOTA: El examen se ha desarrollado en base a los antecedentes del proceso licitatorio, control y se debe estar atento de que los ítems no requieren de cambios de contenido y que los ítems y sus descripciones se encuentran por los objetivos y el procedimiento general.


...
 Director de Control


...
 Director de Planificación y Evaluación


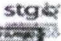
CONCHALI, 24 de junio de 2021.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





TOMA DE CONOCIMIENTO GORE RM

DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION
 DEPARTAMENTO DE GESTION DE INICIATIVAS
 DE INVERSION Y ACTIVOS NO FINANCIEROS

ORD. N° 401824 04 de 2021
 SISTEMA DE PUESTOS

ANT: CNE 41700140 de la Municipalidad de Conchalí
 MAT: Toma de conocimiento del proceso de Evaluación del Proyecto "Construcción de Veredas de la comuna de Conchalí, Etapa V", comuna de Conchalí, código SIP: 40014091-0, identificado en el portal www.comprasgob.cl con el N° 2021-44.824.

DE : CESARDO ORRICO LARRAÍN
 GOBERNADOR REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : RENÉ DE LA VEGA PARENTES
 ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ


Informo a Ud. que fue recibido en este Gobierno Regional, el Cid. Abdo en el mes, al que se le ha informado del proceso de licitación pública del Servicio "Construcción de Veredas de la comuna de Conchalí, Etapa V", comuna de Conchalí, código SIP: 40014091-0, identificado en el portal www.comprasgob.cl con el N° 2021-44.824.


Sobre el particular debe señalar a usted que este Gobierno Regional ha otorgado uno de los facultados contenidos del convenio suscrito, sobre el otorgamiento del proceso de licitación pública, en el cual usted participó en su calidad de EGRESADO YERVA ALVÁZ, S.A., RUT: PE 220.590-0, por un monto total de \$1.636.000.000.- (seiscientos ochenta millones), en un plazo de ejecución de 200 días corridos, todo esto ajustado al artículo octavo del dicho instrumento, como señala que la Unidad Ejecutora proveerá según corresponda, a la selección, adquisición y distribución, así como a la reposición, de asegurar que el proceso de licitación y contratación se ajuste a la Ley de Contratos Fidejados y otras normativas pertinentes.

En particular de lo señalado, es necesario indicar que el otorgamiento de forma de conocimiento, en caso alguno antes de la entrega de la Autoridad Comunal de aprobar la autorización de su Consejo Municipal para las contrataciones superiores a los \$500.000.000.- de acuerdo a lo que establece constitucionalmente (Artículo 89, letra j) de la Ley N° 18.250), y que no haberse cumplido con un requisito legal esencial de la contratación, de acuerdo a lo que, de no haberse cumplido anteriormente por parte del órgano contratante, la adjudicación y dicha contratación deberá por obligación constituirse partícipes de los integrantes de la Comisión General de la Hacienda N° 4, 454 y 50 218, artículo de 2017.

Finalmente, se indica remitir a este Servicio a la totalidad según del Decreto de Adjudicación del Contrato y su Decreto de aprobación y del instrumento de Garantía que constituirá el Rol Multipropósito del proceso en original, ya que dichos antecedentes son necesarios para cumplir con futuras etapas de pago, según señala la cláusula octava del Contrato Municipal.

Sin otro particular, saludó atentamente a usted.


 CESARDO ORRICO LARRAÍN
 GOBERNADOR REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO



26/04/2021

000001

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta por una pavimentación que se hizo en el periodo de elecciones en La Palmilla 3445, le avisa un vecino que ha faltado pavimentar un tramo que es muy pequeño, cree que la obra se dio por terminada, ya que no han vuelto al lugar a terminarla.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita que esa consulta sea realizada por escrito, ya que es una consulta más específica.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, agradece la información, y señala que se entiende que esta información este dentro de la información relevante comunal, sin embargo, se extraña la situación actual puntual de las calles, lo puntual, hay importantes socavones que han aparecido en la comuna y que deben ser tratados.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si este es el informe solicitado por la concejala Arcos, sobre el estado situación de las calles. Además, de esta presentación indica que le queda una duda, en el año 2017, 76 pasajes, 2018 (62), 2019 (52), 2020 (29), consulta a qué se debe la baja de la inversión.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que este tema es muy relevante como punto de tabla y hoy viene como subtema, este tema se merece su espacio, es difícil de abordar con profundidad este tema, esperaba que viniera como punto de tabla. Indica, que la presentación es bastante limitada a la situación de pavimentos participativos y lo que le parece muy relevante es que todos deben saber efectivamente, desde la perspectiva del



Municipio, cual es el estado situación de las calles, más allá de todos los proyectos y programas que ha ejecutado el Municipio en términos de pavimentos participativos. A su vez, señala que le ha llamado la atención la disminución a través de los años, tal como lo ha mencionado la concejala Molina, solicita que este sea un tema trabajado con mucha detención y que se informe claramente cuál es el estado de las calles, solicitan saber cuáles son las medidas que tomara el Municipio para subsanar la situación de las calles en la comuna, le parece que este tema debiese haberse tocado como punto de tabla.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que en la línea de la participación, cree que efectivamente, se extraña más participación que en los proyectivos, lo señala ya que en esta semana de accidentes, socavones y eventos varios en la comuna, muchos dirigentes se acercan, sobre todo en tiempos de campaña, quienes señalan que el problema de los eventos en Conchalí es ir tapando hoyos e ir mejorando con pavimentos participativos, expresa que es importante atender esa urgencia con participación de la comunidad.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que el Concejo esperaba que se expusiera lo que falta o lo defectuoso de las calles.

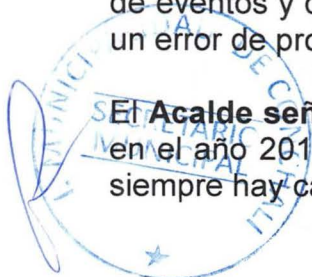
El **Alcalde señor René De La Vega F.**, Señala aclara que no hay problema, se levantara un informe con lo solicitado, menciona que las atribuciones y realidad del Municipio, por ejemplo, si le piden un catastro de toda la comuna, ese catastro no existe y difícilmente va a existir, las calles de Conchalí hace mucho tiempo han colapsado, hoy la Municipalidad tiene limitaciones para hacer este levantamiento y además todos los días los eventos van cambiando, señala que para el próximo año se podría hacer un levantamiento para así poder tener un catastro actualizado. Indica que ha insistido con SERVIU para reparación de las calles de Conchalí, pero aún no tiene fechas exactas. Indica que la Municipalidad ha mantenido el plan de bacheo. Agrega, que cree que sería una muy buena iniciativa volver a hacer un levantamiento con los funcionarios municipales, tan como se hizo en el año 2018 para el PMG Institucional.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, cree que es el Municipio quien debe informar a SERVIU de las problemáticas que ocurren en las calles, además señala, que es importante la participación sobre todo de los dirigentes, cree que las organizaciones son de gran ayuda, los dirigentes en sus barrios saben lo que ocurre, recomienda trabajar en conjunto con los dirigentes para levantar dicho catastro.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, manifiesta que los dirigentes son bien activos, todos los días llegan diferentes requerimientos, lamentablemente, señala que dependen de otras Instituciones, a través del programa de bacheo lo que es factible reparar, se repara.

El **concejal señor Santiago Arriagada**, Indica que el Alcalde señala que hubo un catastro de eventos y que finalmente en la práctica no funciona, cree que repetir la fórmula sería un error de procedencia, hacer algo que no funcione nuevamente.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que no ha dicho que no funciona, dijo que en el año 2018, se hizo un catastro, pero lamentablemente, se debe actualizar, ya que siempre hay cambios.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, propone, en la comisión de trabajo que corresponda, la construcción de un diagnóstico participativo, que involucre a la comunidad en la determinación de las prioridades que ellos consideran en estas materias, la comunidad debe dar luces que es lo más importante en sus sectores, piensa que es importante agregar esta visión.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que todo depende de SERVIU.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta nuevamente por la disminución (2017-2020).

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que es producto de la pandemia.

El **Secretario Comunal de Planificación**, señala que disminuye desde el año 2017 a la fecha, pero disminuye por un tema presupuestario no municipal

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que le sorprende la cantidad de explicaciones que se dan. Cuando se dice que se hizo un PMG con una cantidad importante de funcionarios en el año 2018 para hacer un levantamiento, luego se dice que no existe ese ese levantamiento, que no existe catastro, imagina que los funcionarios que salieron a hacer un barrido de calles para señalar los eventos en la comuna, se debieran sentir avergonzados de haber recibido un estipendio por PMG y que no resulta en un supuesto catastro que debiera tener la Municipalidad. Además, señala que desea precisarle al Director de SECPLA, el programa de pavimentos participativos en Chile, la primera comuna que accedió a este programa fue Conchalí, lo reconoce como parte de la historia de la comuna. Indica que conoce varios Comités que se organizaron por tramos en la comuna, y en su mayoría es en concordancia con las Juntas de Vecinos, indica que son los dirigentes vecinales los que al final colaboran y presentan al Municipio estas necesidades, además ellos mismos han ido organizando Comités por tramos para que estos proyectos se consumen, lo que aparece en la presentación es que hay una baja sostenible de aprobación de proyectos y de ejecución de proyectos, no le queda claro que sea la pandemia el tema, cree que hay un tema de gestión que ve débil, poco claro. Indica que el programa de bacheo que conmino su contrato en octubre o noviembre del año pasado, el propio Alcalde no quería renovarlo como programa municipal, porque no le veía la eficiencia y eficacia que podía tener y fueron varios Concejales quienes le representaron al ex Administrador la importancia contara al menos con un programa de emergencia de bacheo y precisamente por ello se llamó a licitación y el Municipio cuenta con un contrato de esa magnitud. Hace un llamado a dar menos explicaciones y más gestión, indica que la Municipalidad debe agilizar las gestiones en los organismos que correspondan. Respecto a la calle Tupungato, se les presentó una solución espectacular, que había un recurso que ponía el Ministerio por un lado y el Municipio por otra parte, entiende que el concejo aprobó por unanimidad, se hablaba de 150 millones para el Municipio de Conchalí, para ejecutar la Calle Tupungato, cuestión que hasta el día de hoy no se resuelve.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, la información que da el ex Alcalde siempre será en razón de cuestionar.

El **Director de Tránsito y Transporte Público Rodrigo Hortal**, agrega que hay competencias que no son parte de la Municipalidad, sino que de Organismos Gubernamentales.

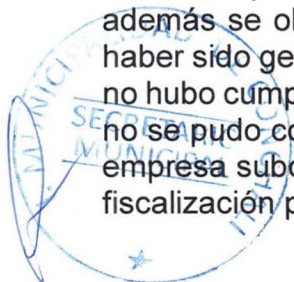
La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que queda bastante desequilibrado el debate, cuando hay palabras pedidas que no se pudieron concretar, como la de la concejala Molina, y cuando además, el Alcalde relativiza la opinión de los concejales, si no es porque es un ex Alcalde es porque quiere ser concejal, o porque es militante de algún partido político, siempre hay excusa para relativizar la opinión de los concejales cuando es una mirada crítica, le señala al Alcalde que es importante recibirla con altura de mira. Agrega, que lo que se busca en el concejo es buscar soluciones a los problemas, no puede partir el siguiente punto viendo cómo se relativiza y desequilibra tanto un debate.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que a mediodía sesiono la Comisión de Hacienda, la cual fue presidida por la concejala Arcos.

La **concejala señora Grace Arcos M. Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que hoy se reunió la Comisión de Hacienda, a medio día, indica que esta modificación, es una modificación al presupuesto por más de 146 millones, existen algunos puntos críticos, particularmente en el ámbito "aumenta gastos", sobre Correos de Chile, se supone que debido al aumento de cartas certificadas a propósito del dictamen de la Contraloría General de la República a principio de año, aumenta evidentemente el servicio y acá se asume el compromiso por parte de la Dirección de presentar un estudio y proyección del gasto y otros compromisos de índole administrativo. Otro punto de debate, fue por el aumento del ítem de vehículos para sanitización, tala y poda de árboles, indica que esto se podría traducir en dos vehículos con las características técnicas mínimas para este servicio, entiende que la contratación debiese pasar por este Concejo Municipal al superar las 500 UTM. Indica que en tercer lugar, y con mayor detención, analizaron la compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, es decir, señala que hay una sentencia que el Municipio debe cumplir si o si, es un pago que no se puede soslayar. Señala que fue entregado el informe jurídico que había sido solicitado por la comisión anterior, que en el se indica que es una empresa subcontratada, la cual hoy no se puede ubicar y además, la empresa principal está en el proceso de quiebra, por lo que el Municipio es solidariamente responsable. Agrega, que no es menor relevante decir que la empresa privada termina salvaguardando su patrimonio, no así el estado, que por parte del Municipio se ve obligado a pagar más de 34 millones, frente a ello, incorpora que además se observó desde la Comisión, que es posible pensar que esta situación pudo haber sido generada en parte por debilidades del propio Municipio, se puede suponer que no hubo cumplimiento irrestricto de las bases en algunos aspectos, principalmente, porque no se pudo constatar que efectivamente la empresa contratada no informo que tenía una empresa subcontratada, desde su punto de vista, podría evidenciar una falta de control y fiscalización por parte de la Municipalidad en caso de corroborarse esta situación. Frente



a lo expuesto, señala que se generan compromisos explícitos, escritos, mediante un informe jurídico, donde se puede evidenciar posibles errores ante el incumplimiento de las bases. Como Presidenta, quisiera incorporar, que además de lo comprometido anteriormente, solicita una fiscalización a la Unidad de Control, donde se entregue toda la información necesaria, para así despejar inquietudes expuestas a la Comisión. Con todo lo mencionado anteriormente, señala que los partícipes en la comisión, se encuentran en condiciones de aprobar dicha Modificación Presupuestaria.

Se solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, procede a tomar la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana con todo lo anteriormente señalado.
APRUEBA.

Concejal Santiago Arriagada Rojas **APRUEBA.**

Concejala Marjorie Melo Valenzuela **APRUEBA.**

Concejala Patricia Molina Molina **APRUEBA.**

Concejala Dennisse Palacios Guzmán **APRUEBA.**

Concejala Natalia Sarmiento Medina **APRUEBA.**

Concejal Mario Soto Alarcón **APRUEBA.**

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza le parece leído el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica y los antecedentes que se manejan respecto de que el Municipio se hace cargo de una indemnización por 34 millones y no quedando claro las responsabilidades y procedimientos de control que debieran existir en la Municipalidad de Conchalí y como en cualquier Municipio de Chile y de la supervigilancia de quien está a cargo de la gestión municipal, es que se abstendrá de aprobar esta Modificación. Señala además, que en una visita ordinaria y rutinaria de la Contraloría, no le cabría la menor duda que va a representar esta situación. **ABSTIENE.**

Alcalde **APRUEBA.**

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la Modificación Presupuestaria N° 12.



QUINTO TEMA
ESTADO DE SITUACIÓN DEL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR
COMUNAL DE CONCHALÍ.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Profesional de SECPLA señora María Teresa Correa, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

1.- PRC: QUE ES?

ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE...
USOS DE SUELO Y LAS NORMAS DE SUBDIVISIÓN...
DEL ÁREA URBANA DE LA COMUNA

- Es elaborado y aplicado...
- Planificación (C...
- Con...

• Es válido para las FUTURAS intervenciones.

• No tiene efecto retroactivo

• No realiza obras. Sólo determina las CONDICIONES de las probables edificaciones y loteos nuevos.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE CONCHALÍ

ESQUEMA PLANO PRC

VIALIDAD
Establece anchos de cal
y jerarquías viales

FACTIBILIDAD SANITARIA

INFORME AMBIENTAL

IDEA
CONCHALÍ

3.- QUÉ DEFINE: APLICA DIMENSION JURIDICA- ADMINISTRATIVA

¿Que? Uso de suelo

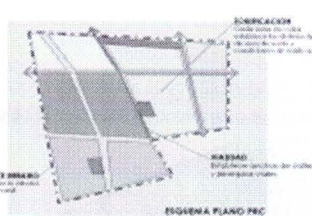
- RESIDENCIAL
- ACTIVIDAD PRODUCTIVA
- EQUIPAMIENTO
- INFRAESTRUCTURA
- ESPACIOS PUBLICOS
- AREAS VERDES

¿Cómo construir?



Reglas = Normas Urbanísticas

¿Donde construir?



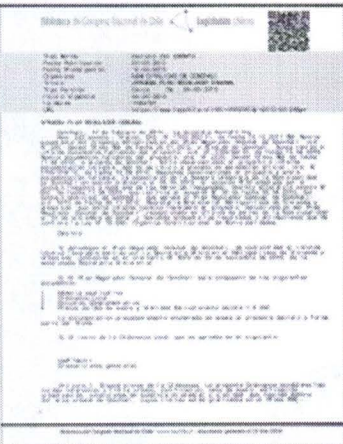
Reserva para...



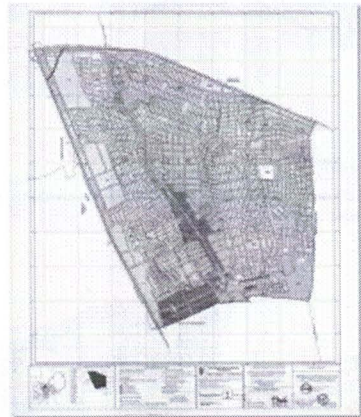
MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI

5.- ACTUAL PRC : COMO ES?


Plan Regulador Comunal de Conchalí, PUBLICADO D.E. N° 292/2013 (ESTUDIOS INICIADOS EL AÑO 2004):



ORDENANZA



PLANOS



MEMORIA Y ESTUDIOS



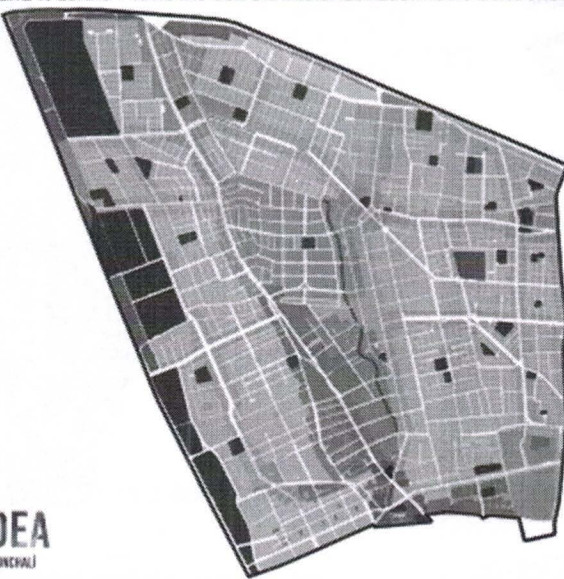
MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DEMONSTICO




16/05/14

5.1.- ACTUAL PRC: CUANTAS ZONAS TIENE?

TIENE 19 ZONAS + 16 NOTAS CON DISTINCIONES ALGUNAS NO CONCORDANTES, dificultando aplicación técnica





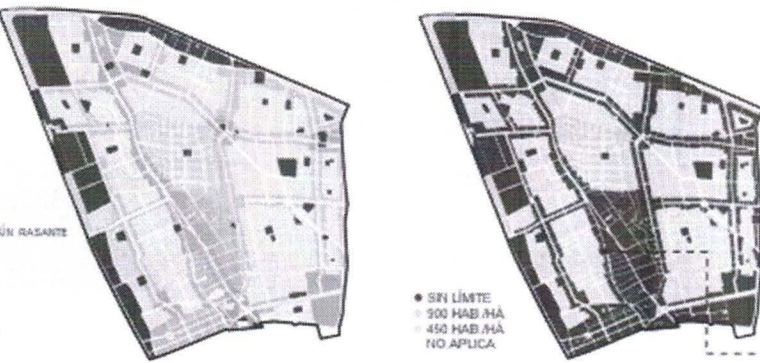
ÁREA BLLEVAL	0 km (0%)
ÁREA URBANA	11 km (100%)
● ZM1: Zona centro cívico	
● ZM2: Zona Independencia	
● ZM3: Pentecostes	
● ZM4: Subcentros locales	
● ZM5: Ejes interiores	
● ZM6: Fundacional Dorsal	
● ZM7: Borde Américo Vespucio	
● ZR1: Residencial barrio El Carmen	
● ZR2: Barrios residenciales inf	
● ZE1: Zona de eq. Exclusivo	
● ERD: Eq. recreacional y deportivo	
● ZCH: Zona de con. histórica	
● ZI: Zona Industrial exclusiva	
● Z2: Área verde	
● Z3	
● Z4	
● ZAV: Área verde pública	
● ZE51: Zona esp. Residencial	
● ZE52: Canal Pinto Solar	

ZONAS: 19

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

5.2.- ANÁLISIS DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

No define ALTURA Y DENSIDAD en zonas de mayor intensidad, exponiendo el territorio a densificación desequilibrada con efectos tanto en el proyecto como en su entorno.

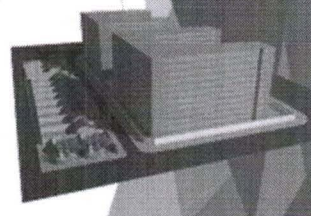



● LÍMITE SEGÚN RASANTE

- 15 PISOS
- 12 PISOS
- 8 PISOS
- 6 PISOS
- 5 PISOS
- 4 PISOS
- 3 PISOS
- NO APLICA

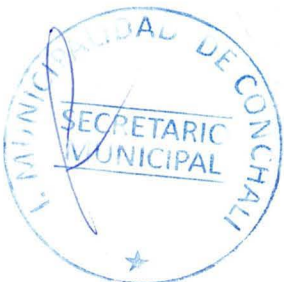
● SIN LÍMITE

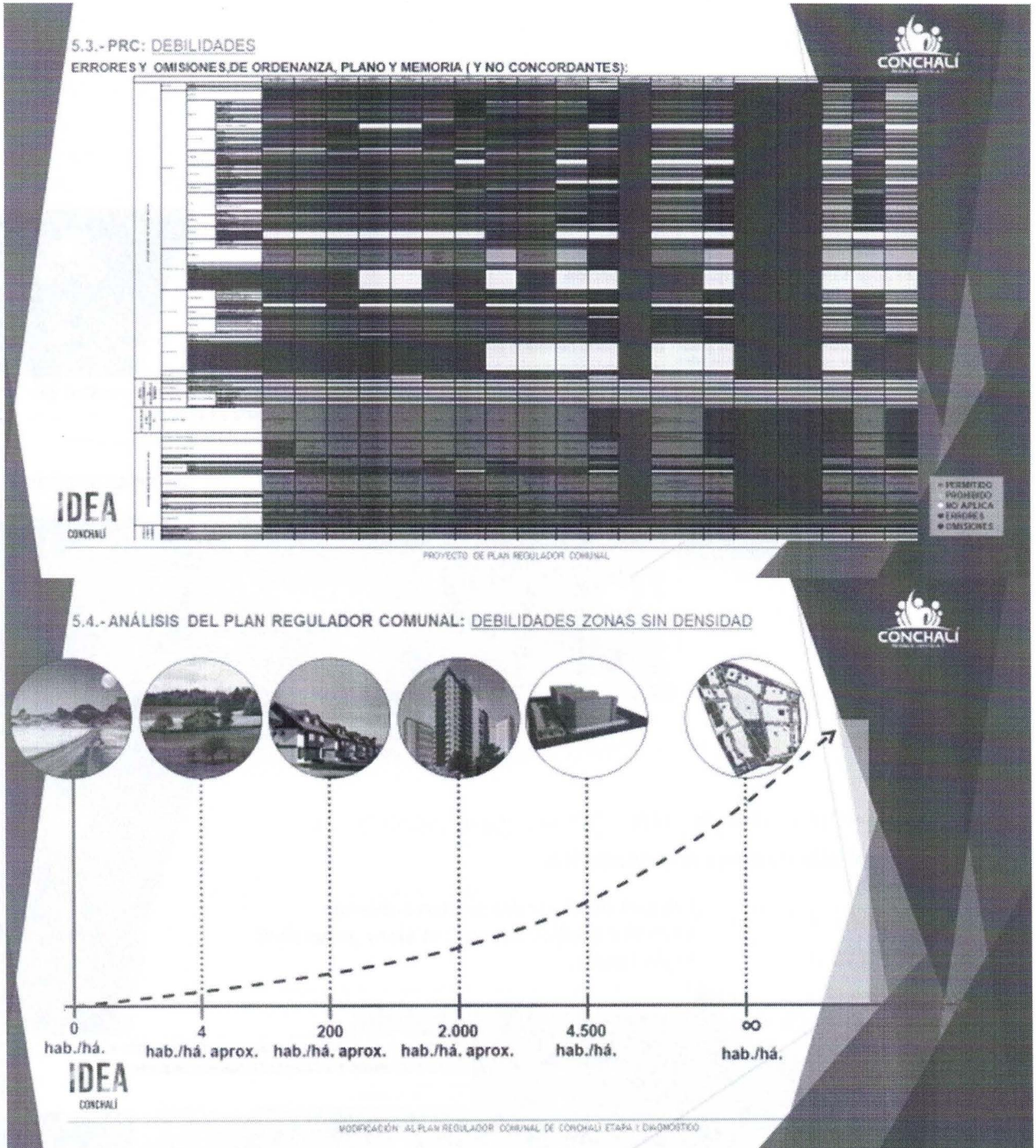
- 900 HAB./HA
- 450 HAB./HA
- NO APLICA





MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO





5.5.- ANÁLISIS PRC: AMENAZAS/OPORTUNIDAD

El boom inmobiliario que viven Estación Central, Independencia y Conchalí que ha aumentado el precios de las viviendas

Departamentos de menor tamaño y en comuna. Esa fue la tendencia de ventas en este primer trimestre. Puede explicar por la llegada de la línea 3 de Metro.

La creciente demanda por departamentos en Conchalí e Independencia gracias a la L3

Ante cuando se inaugura el nuevo tramo, estas dos comunas consiguen este tipo de viviendas. Por otro lado, los precios en Estación Central.

Por Néstor Gutiérrez-Rivas
@nestorrgv | 15 de abril de 2019

Conchalí como fenómeno: reporte vuelve a mostrar que precio de viviendas no para de subir

Sin embargo, reporte de cuentas que valores de unidades de viviendas crecen menos y al comprar la gente se inclina más por casas y departamentos sencillos.

Por Publimetro
@publimetrochile | 09 de julio de 2019

CNN Chile, 11 de abril de 2019

Publimetro, 15 de abril de 2019

Publimetro, 09 de julio de 2019

IDEA CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

5.6.- ANÁLISIS DEL PLAN REGULADOR COMUNAL: AMENAZAS/OPORTUNIDAD

Conchalí: el incipiente fenómeno inmobiliario de Santiago

La llegada del Metro, con tres estaciones, hicieron a Conchalí volver a ser de las comunas que consiguen una vivienda.

Por Néstor Gutiérrez-Rivas
@nestorrgv | 10 de julio de 2019

Precios de viviendas siguen subiendo: sectores medios lideran las alzas y Conchalí logra record

Los precios de las viviendas en el Gran Santiago se incrementaron en 4,5% en doce meses.

El Digmao, 15 de Julio de 2019

Precios de viviendas siguen sostenidamente al alza: departamentos en Conchalí lideran aumentos

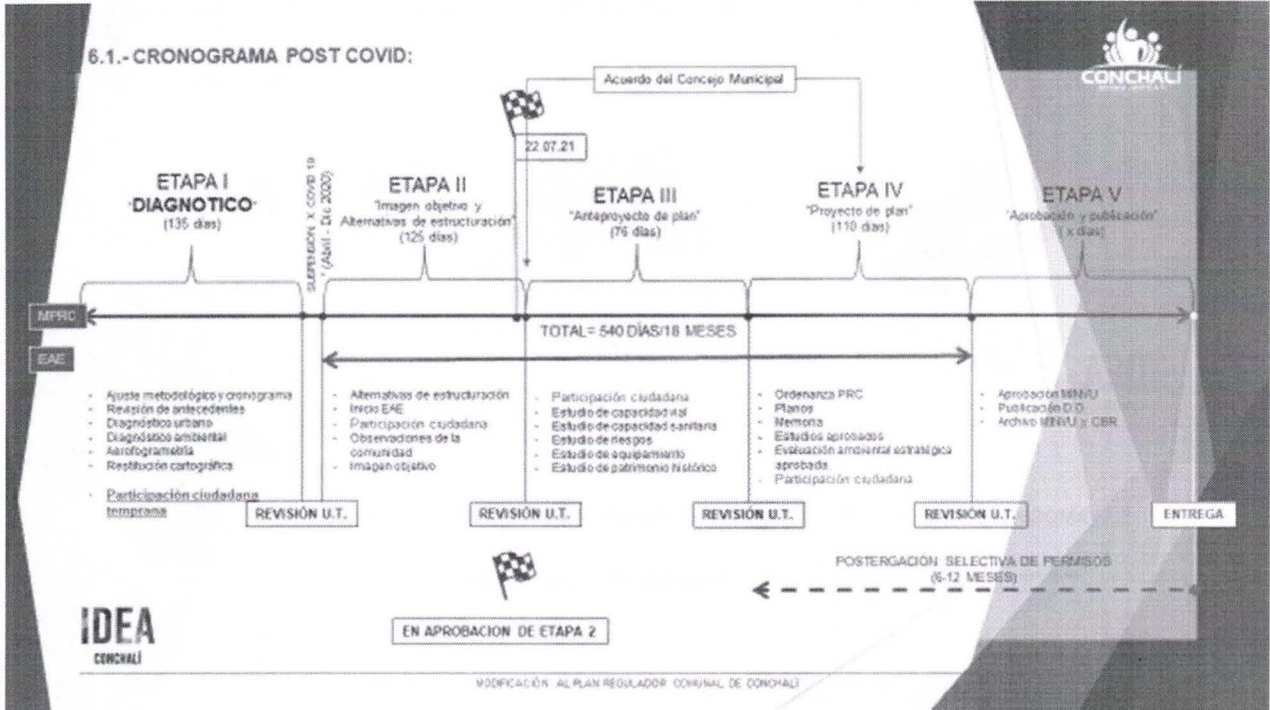
Por Néstor Gutiérrez-Rivas
@nestorrgv | 17 de julio de 2019

Bio-Bio Chile, 17 julio de 2019

IDEA CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO





6.2.- ETAPAS DEL PLAN: ASPECTOS TÉCNICOS

DIMENSIONES TÉCNICAS	ETAPAS				
	ETAPA I	ETAPA II	ETAPA III	ETAPA IV	ETAPA V
PARTICIPACIÓN CIUDADANA L.G.U.C./O.G.U.C. TERRITORIALES Y COMUNALES					
PLANIFICACIÓN URBANA L.G.U.C./O.G.U.C.					
EVALUACIÓN AMBIENTAL LEY BASES DEL T.A.M.B. REGLAMENTO EAE					
CARTOGRAFÍA L.G.U.C./O.G.U.C.					

IDEA CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNOSTICO



6.2.1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA: REGLAMENTARIA



EXIGENCIA LEGAL Y REGLAMENTARIA
 (Art. 28 octies y 43 L.G.U.C./Art. 2.1.11. O.G.U.C.)

OBLIGATORIEDAD EN ETAPA:

ETAPA II " IMAGEN OBJETIVO"
ETAPA III "ANTEPROYECTO"
ETAPA IV "PROYECTO DEL PLAN"

- OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD
- Información a los vecinos
- Exposición pública del plan
- Exposición a COSOC
- Reuniones con los OAE (EAE)

NOTA:

De acuerdo a la normativa vigente no existe en Chile la participación vinculante en os IPT, a excepción de los "Plebiscitos comunales" que define aprobaciones y rechazos según participación.

- DE FORMA VOLUNTARIA y ESENCIAL incluimos participación desde la **ETAPA I DE DIAGNOSTICO**, además de las reglamentadas según art 28 octies
- LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN **TALLERES** HA SIDO DE GRAN RELEVANCIA E INCORPORADA AL DESARROLLO DEL PLAN, EN TANTO CUENTE CON CORRESPONDENCIA Y COHERENCIA EN LO NORMATIVO, TECNICO Y FUNCIONAL



MODIFICAC

6.2.2.- ASPECTOS TÉCNICOS: EVALUACIÓN AMBIENTAL



MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNOSTICO



6.2.3.-ASPECTOS TÉCNICOS: CARTOGRAFÍA



7.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

ACTIVIDADES	ETAPA I	ETAPA II	ETAPA III	ETAPA IV	ETAPA V	TOTAL
AUDIENCIAS PÚBLICAS:	-	-	2	-	2	4
TALLERES TERRITORIALES (x7Barrios):	1x7Barrios	1x7Barrios	-	-	-	2
TALLERES COMUNALES:	1	1	-	1	-	2
ENCUENTROS CONVENIO 169:	-	1	-	1	-	2
REUNIONES CON OAE [®] :	-	1	-	1	-	2
REUNIONES TÉCNICAS:	2	1	1	1	1	6
REUNIONES TÉCNICAS AMPLIADAS:	1	-	1	-	-	2
EXPOSICIONES AL CONCEJO Y AL COSOC:	-	-	1	-	1	2
TOTAL:	4	5	5	4	4	22

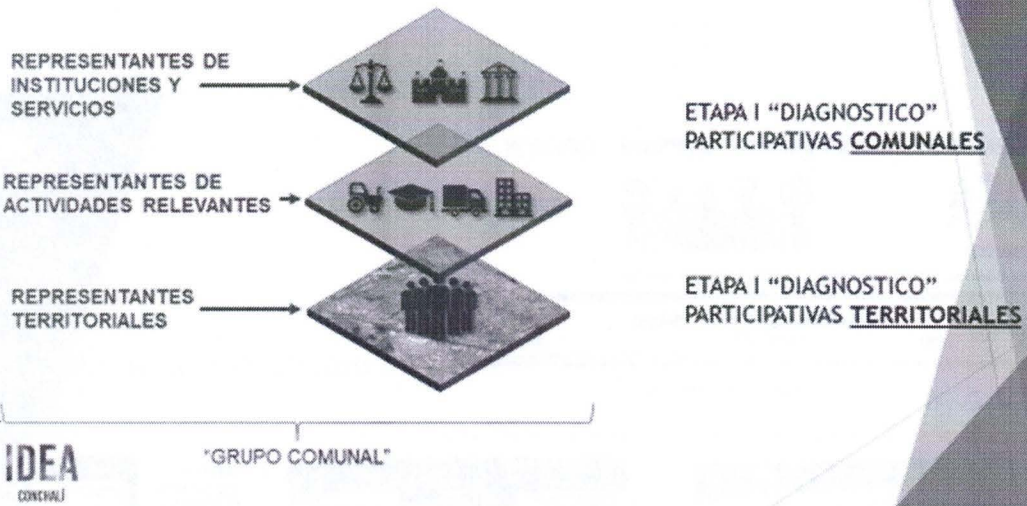
IDEA
CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



7.1.- PARTICIPACION CIUDADANA TEMPRANA: TALLERES RECOGE PROPUESTAS Y OPINIONES

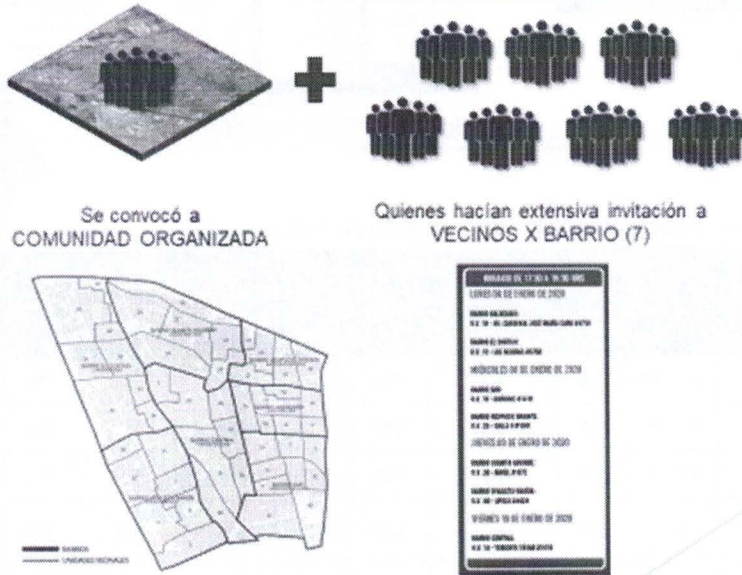
PARTICIPACION DE REALIZACION VOLUNTARIA



MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNOSTICO



7.2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMPRANA: CONVOCATORIA TERRITORIAL



MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNOSTICO



7.3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMPRANA: DIFUSIÓN



IDEA
CONCHALI

DEL 06 ENERO AL 10 DE ENERO/ 17:30 A 19:30HRS/ EN LOS 7 BARRIOS

SE INICIA LA MODIFICACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI
PARTICIPACIÓN DE
IDEA

MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

<https://www.conchali.cl/plan-regulador/>



INVITACIONES
IDEA
CONCHALI

TRIPTICO INFORMATIVO
MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

BASES DE CONVOCATORIA

7.4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMPRANA: ASISTENCIA POR BARRIOS

SECTOR	FECHA TALLER	TOTAL ASISTENTES	TOTAL PARTICIPANTES EN MESAS	% MUJERES EN MESAS	% HOMBRES EN MESAS	% VECINOS ASISTENTES	% REPRESENT. TERRIT. ASISTENTES	% VECINOS MESAS	% REPRESENT. TERRIT. MESAS
BALNEARIO	06.01.2020	66	42	74%	26%	42%	58%	29%	71%
EL CORTIJO	06.01.2020	63	51	69%	31%	32%	68%	25%	75%
BARRIO SUR	08.01.2020	91	73	73%	27%	76%	24%	71%	29%
VESPUCIO ORIENTE	08.01.2020	44	39	82%	18%	34%	66%	33%	67%
VIVACETA BARÓN	09.01.2020	46	38	76%	24%	57%	43%	50%	50%
JUANITAAGUIRRE	09.01.2020	110	70	63%	37%	70%	30%	69%	31%
BARRIO CENTRAL	10.01.2020	64	58	53%	47%	39%	61%	38%	62%
Total		484	371	70,00%	30,00%	50,00%	50,00%	45,00%	55,00%

IDEA
CONCHALI

Información y elaboración por Territorio y Ciudad consultores

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



7.5.- METODOLOGIA DEL TALLER: PREGUNTAS, NORMAS Y PLANIMETRIA



SET DE PREGUNTAS



CUADRO DE RESUMEN NORMATIVO ACTUAL PRC



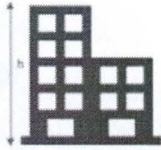
PLANO DEL BARRIO



IDEA
CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

7.6.- ASPECTOS CONSULTADOS: PLANIFICACIÓN URBANA



1.- ALTURA



2.- EQUIPAMIENTOS



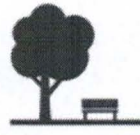
3.- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



4.- PATRIMONIO



5.- VIALIDAD



6.- AREAS VERDES



7.- ASPECTOS AMBIENTALES



IDEA
CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



7.7.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMPRANA: PLENARIAS



IDEA
CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

7.7.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMPRANA: TRABAJO EN TALLERES



BARRIO SUR



BARRIO VESPUICIO
ORIENTE



BARRIO EL CORTIJO



BARRIO CENTRAL



B. BALNEARIO



BARRIO VIVACE Y TABARON



BARRIO JUANITA AGUIRRE

IDEA
CONCHALI

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



7.8.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMPRANA: TEMAS VISTOS TRABAJO EN TALLERES

REGISTRO DE TEMAS POR TERRITORIOS

EJEMPLO TERRITORIO SECTOR CENTRAL

RELATIVO A MATERIAS DEL PLAN REGULADOR	
ACT. PROD.	Problemas de Producción en sectores comerciales y públicos. Estrategia de Turismo en el Casco P. Histórico y alrededores. Nuevas zonas de talleres comerciales. Mejorar seguridad de sectores comerciales.
CULTURA	Alfabetización de la población general. No generalización de la alfabetización. Construcción de un espacio cultural general. Las actividades deben tener un carácter educativo y cultural. Se debe tener en cuenta el rol de la cultura. Se debe tener en cuenta el rol de la cultura. Se debe tener en cuenta el rol de la cultura.
DEPORTE	Crear una red de actividades deportivas en el sector. Aprovechar los espacios deportivos de la zona. Crear espacios deportivos en el sector.
EDUCACIÓN	Mejorar la calidad de la educación. Crear espacios educativos en el sector. Mejorar la calidad de la educación. Crear espacios educativos en el sector.
ENTORNO	Mejorar la calidad del entorno. Crear espacios de recreación en el sector. Mejorar la calidad del entorno. Crear espacios de recreación en el sector.
INDUSTRIA	Mejorar la calidad de la industria. Crear espacios industriales en el sector. Mejorar la calidad de la industria. Crear espacios industriales en el sector.
INFRAESTRUCTURA	Mejorar la calidad de la infraestructura. Crear espacios de infraestructura en el sector. Mejorar la calidad de la infraestructura. Crear espacios de infraestructura en el sector.
LOGÍSTICA	Mejorar la calidad de la logística. Crear espacios logísticos en el sector. Mejorar la calidad de la logística. Crear espacios logísticos en el sector.
ORGANIZACIÓN	Mejorar la calidad de la organización. Crear espacios organizativos en el sector. Mejorar la calidad de la organización. Crear espacios organizativos en el sector.
PLANIFICACIÓN	Mejorar la calidad de la planificación. Crear espacios de planificación en el sector. Mejorar la calidad de la planificación. Crear espacios de planificación en el sector.
RECURSOS	Mejorar la calidad de los recursos. Crear espacios de recursos en el sector. Mejorar la calidad de los recursos. Crear espacios de recursos en el sector.
SEGURIDAD	Mejorar la calidad de la seguridad. Crear espacios de seguridad en el sector. Mejorar la calidad de la seguridad. Crear espacios de seguridad en el sector.
SERVICIOS	Mejorar la calidad de los servicios. Crear espacios de servicios en el sector. Mejorar la calidad de los servicios. Crear espacios de servicios en el sector.
TRANSPORTE	Mejorar la calidad del transporte. Crear espacios de transporte en el sector. Mejorar la calidad del transporte. Crear espacios de transporte en el sector.
Urbano	Mejorar la calidad del entorno urbano. Crear espacios urbanos en el sector. Mejorar la calidad del entorno urbano. Crear espacios urbanos en el sector.
Visual	Mejorar la calidad de la imagen visual. Crear espacios de imagen visual en el sector. Mejorar la calidad de la imagen visual. Crear espacios de imagen visual en el sector.

RELATIVO A MATERIAS DE GESTIÓN FISCALIZACIÓN	
ACT. PROD.	Actividad de actividades productivas. Problemas de producción en sectores comerciales y públicos. Estrategia de Turismo en el Casco P. Histórico y alrededores. Nuevas zonas de talleres comerciales. Mejorar seguridad de sectores comerciales.
AMBIENTAL	Mejorar la calidad del medio ambiente. Crear espacios ambientales en el sector. Mejorar la calidad del medio ambiente. Crear espacios ambientales en el sector.
ARQUITECTURA	Mejorar la calidad de la arquitectura. Crear espacios arquitectónicos en el sector. Mejorar la calidad de la arquitectura. Crear espacios arquitectónicos en el sector.
COMERCIO	Mejorar la calidad del comercio. Crear espacios comerciales en el sector. Mejorar la calidad del comercio. Crear espacios comerciales en el sector.
EDUCACIÓN	Mejorar la calidad de la educación. Crear espacios educativos en el sector. Mejorar la calidad de la educación. Crear espacios educativos en el sector.
ENTORNO	Mejorar la calidad del entorno. Crear espacios de entorno en el sector. Mejorar la calidad del entorno. Crear espacios de entorno en el sector.
INDUSTRIA	Mejorar la calidad de la industria. Crear espacios industriales en el sector. Mejorar la calidad de la industria. Crear espacios industriales en el sector.
INFRAESTRUCTURA	Mejorar la calidad de la infraestructura. Crear espacios de infraestructura en el sector. Mejorar la calidad de la infraestructura. Crear espacios de infraestructura en el sector.
LOGÍSTICA	Mejorar la calidad de la logística. Crear espacios logísticos en el sector. Mejorar la calidad de la logística. Crear espacios logísticos en el sector.
ORGANIZACIÓN	Mejorar la calidad de la organización. Crear espacios organizativos en el sector. Mejorar la calidad de la organización. Crear espacios organizativos en el sector.
PLANIFICACIÓN	Mejorar la calidad de la planificación. Crear espacios de planificación en el sector. Mejorar la calidad de la planificación. Crear espacios de planificación en el sector.
RECURSOS	Mejorar la calidad de los recursos. Crear espacios de recursos en el sector. Mejorar la calidad de los recursos. Crear espacios de recursos en el sector.
SEGURIDAD	Mejorar la calidad de la seguridad. Crear espacios de seguridad en el sector. Mejorar la calidad de la seguridad. Crear espacios de seguridad en el sector.
SERVICIOS	Mejorar la calidad de los servicios. Crear espacios de servicios en el sector. Mejorar la calidad de los servicios. Crear espacios de servicios en el sector.
TRANSPORTE	Mejorar la calidad del transporte. Crear espacios de transporte en el sector. Mejorar la calidad del transporte. Crear espacios de transporte en el sector.
Urbano	Mejorar la calidad del entorno urbano. Crear espacios urbanos en el sector. Mejorar la calidad del entorno urbano. Crear espacios urbanos en el sector.
Visual	Mejorar la calidad de la imagen visual. Crear espacios de imagen visual en el sector. Mejorar la calidad de la imagen visual. Crear espacios de imagen visual en el sector.



MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

8.- PARTICIPATIVA COMUNAL: INVITACIÓN

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI

INVITACIÓN

La I. Municipalidad de Conchali, a través de su alcalde René de la Vega Fuentes y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted a participar en el Primer Taller Comunal de Participación Ciudadana de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Conchali.

Esta actividad se realizará el lunes 20 de enero desde las 17:30 a las 19:30 hrs. en el Bañero Municipal, ubicado en Diego Silva #1309. Su presencia es fundamental para contribuir en la modificación del Plan Regulador.

Se agradece hacer extensiva esta invitación a más vecinos y vecinas.

Conchali, enero 2020

Agradecemos confirmar su asistencia con su territorial o al correo planregulador@conchali.cl



MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



8.1.- PARTICIPATIVA COMUNAL: REGISTRO DE INFORMACION LEVANTADA EN P. TERRITORIAL



8.2.- PARTICIPATIVA COMUNAL: PARTICIPANTES



8.3.- PARTICIPATIVA COMUNAL: CONVOCADOS TALLER COMUNAL



REPRESENTANTES TERRITORIALES
117



REPRESENTANTES ACTIVIDADES RELEVANTES
23



REPRESENTANTES DE SERVICIOS PUBLICOS
26



VECINOS Nº INDET.

IDEA
CONCHALI

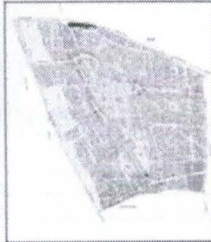
MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

8.4.- PARTICIPATIVA COMUNAL : INSTRUMENTO APLICADO

OBJETIVO DEL TALLER

IDENTIFICAR QUE ASPECTOS DEBEN SER MATERIA DE CAMBIO O MODIFICACIÓN EN EL PRC Y POR QUÉ.

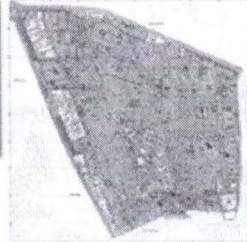
1.- PLANO PRC



2.-SINTESIS DE ORDENANZA



3.-PLANO TRABAJO



4.-REGISTRO DE TEMAS LEVANTADOS EN P.T.

CATEGORÍA	ASPECTOS IDENTIFICADOS	FECHA	ESTADO
Urbano
Rural
...

5.-SET DE DESARROLLO



IDEA
CONCHALI

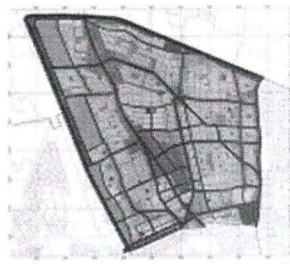
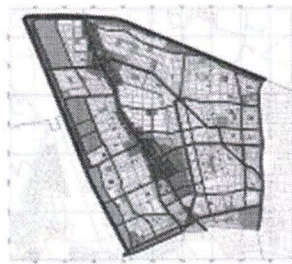
MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



9.- PARTICIPACION ETAPA II- VIA REMOTA

ETAPA II "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION E IMAGEN OBJETIVO"

TRABAJAR ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION, VIA ZOOM Y YOUTUBE ESTREAMING CON REGISTRO EN VIDEOS



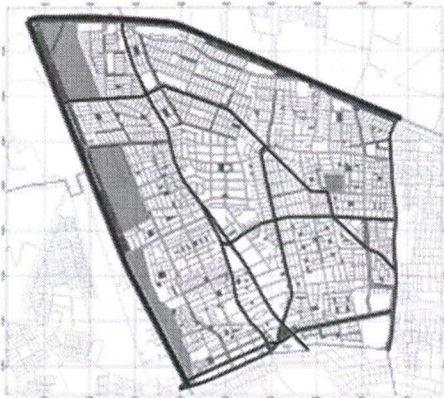
IDEA
CONCHALI

ALTERNATIVA CONCENTRADA

ALTERNATIVA EXTENDIDA

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO

10.- PARTICIPACION ETAPA II- VIA REMOTA



OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1	Asegurar desarrollo de zonas de estudio con criterios de compatibilidad a escala barrial	• Compatibilizar la conectividad de la actividad industrial conchaliense (en sus zonas de desarrollo)	• Posibilitar la localización de equipamiento y servicios en zonas de desarrollo
2	Establecer una red de movilidad acorde a las demandas actuales y futuras de la Unidad Urbana Local	• Simplificar una red jerarquizada de equipamientos	• Fortificar la conectividad intercomunal, interbarrial y intra-barrial
3	Abrir nuevas vías de acceso a las zonas urbanas de Conchali	• Integrar los diferentes modos de transporte (movilidad) en el diseño de la red vial urbana	• Ampliar la conectividad asistida a las zonas (en general)
4	Prever un sistema de espacios públicos que de accesibilidad a las distintas zonas del estudio (jardines, plazas, parques, vías y ciclovías)	• Adaptar el ancho de las vías urbanas a la demanda proyectada de la red vial urbana	• Adecuar el ancho de las vías urbanas a la demanda proyectada de la red vial urbana
5	Reservar y reforzar los valores urbanos representativos de la identidad conchali y sus habitantes	• Acoger (integrar) la demanda futura de vivienda y otros usos residenciales	• Acoger la demanda futura de equipamiento
6		• Conservar la identidad en armonía con la calidad de vida local	• Incrementar el nivel de desarrollo a áreas verdes en los barrios que no poseen dedicación
		• Garantizar la accesibilidad a los servicios básicos de agua, electricidad y gas	• Garantizar la accesibilidad a los servicios básicos de agua, electricidad y gas
		• Analizar la conectividad entre espacios públicos de uso recreacional o cívico	• Analizar la conectividad entre espacios públicos de uso recreacional o cívico
		• Conservar configuración espacial de los barrios residenciales existentes	• Conservar configuración espacial de los barrios residenciales existentes
		• Promover el uso de la parvicular	• Promover el uso de la parvicular

IDEA
CONCHALI

- ZONAS INTERCOMUNALES
- ZONAS URBANAS
- EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EXISTENTES
- INDUSTRIA
- ÁREAS VERDES Y PASAJES

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALI ETAPA I DIAGNÓSTICO



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, y señala que lamenta que los concejales se enteren sobre la misma de los detalles, de lo que se expone, cree que es muy importante que se informe con anticipación, que se entreguen los antecedentes de manera oportuna. Expresa que cuando se habla de la imagen objetiva y se dice que está a la espera de la aprobación y se dice que posteriormente será pasado al Concejo, consulta por parte de quien o quienes es la aprobación. Por otra parte, señala que rápidamente paso la participación, no tiene claridad si son 370 participantes mencionados, coincidentemente son la misma cantidad de personas que participaron en el PLADECO, consulta cómo se está convocando a la comunidad, qué medidas se están tomando para que la mayor parte de la población se dé por enterada de este proceso, ya que a diferencia del PLADECO que es más indicativo o que genera líneas más estratégicas, esto es normativo, es por eso que señala que es muy relevante la participación de la comunidad, más allá que sea vinculante.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que en la presentación se menciona la participación ciudadana, consulta cuántas personas participaron por etapas, y además, consulta si la presentación les llegara en algún momento a los Concejales.

La **Profesional de SECPLA señora María Teresa Correa**, señala que tienen el informe de participación, con el detalle del número de participantes por cada una de las 4 oportunidades en que ha habido instancias de participación, señala que en cada una de ellas está dividida por territoriales y las comunales. Comenta que hay un informe de 200 páginas, la idea es verlo en una Comisión con mayor detención, expresa que hay mucha información, la aprobación es posterior al trabajo que se verá en Comisión.

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO

APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 15 DE JUNIO DE 2021, RELATIVO A LA RENOVACIÓN DE 123 PATENTES DE ALCOHOL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, hace presente que hoy sesiono durante la mañana sesionó la Comisión Desarrollo Urbano, la cual fue dirigida por la Vice Presidenta concejala Dennisse Palacios.

La **concejala señora Dennisse Palacios G. - Vice Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano**, señala que durante la Comisión de la mañana, se trataron los 3 temas que requieren el acuerdo del Concejo, agregando que el acuerdo de la Comisión, es que se pueda dar curso a los tres puntos solicitados.



La Jefa del Departamento de Rentas señora Valeria Cuevas, en relación a los puntos que ha expuesto la Vice Presidenta, indica que efectivamente se hablaron de 3 puntos específicos en la Comisión de Desarrollo Urbano, el primer punto es una modificación al acuerdo del Concejo realizado el día 15 de junio del presente año, en relación a los nuevos antecedentes informados por la Dirección de Obras Municipales, en el cual se aprobaron 123 patentes, en el que se solicita modificar a 25 patentes conforme a que en ese momento eran las que tenían informes favorables de la DOM, y además, cumplían con la documentación legal conforme a la Ley de Alcoholes que se presenta al Departamento de Rentas cada semestre, por lo tanto, es factible su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de acuerdo de concejo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 15 de junio de 2021, relativo a la renovación de 123 patentes de alcohol para el segundo semestre 2021, a 25 patentes.

SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021. (MINUTA N°2)

La Jefa del Departamento de Rentas señora Valeria Cuevas, manifiesta que se pidió la aprobación de 41 patentes, conforme a la minuta N°2, la cual se presentó a la Comisión de Desarrollo Urbano y que presentan informes favorables de la Dirección de Obras Municipales como así también, la documentación legal presentada en el Departamento de Rentas Municipales.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 41 Patentes de Alcohol (41) para el segundo semestre 2021. (Minuta N°2).

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
1	4-10	9864742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	4-133	16796565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-138	5071674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-141	7475900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
5	4-145	76086183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
6	4-169	77228400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	I	HOTEL DE TURISMO
7	4-186	6386774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-190	14653355-8	YU XIUZHEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-193	53287100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
10	4-219	10148029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	4-232	76833720-9	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
12	4-244	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
13	4-28	13514113-5	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4-3	8403127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	4-309	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-34	53322053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CIGA



17	4-360	13674125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-398	5077288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-422	10908306-2	MARTINEZ SILVA ADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	4-461	11109082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
21	4-495	8968391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	4-668	11766887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-679	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	E	BAR
24	4-739	6557824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	E	BAR
25	4-770	3249078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
26	4-780	9905373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	F	EXPENDIO DE CERVEZA
27	4-82	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
28	4-956	13443116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
29	4-96	76048764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
30	4-979	16371844-8	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	A	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA
31	4-41	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-689	5010946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-13	13885804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-178	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
35	4-561	23397600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	E	BAR
36	4-85	76516062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
37	4-491	16149961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	A	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
38	4-882	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
39	4-191	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
40	4-64	13562119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-88	76106147-K	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021. (MINUTA N°3).

La Jefa del Departamento de Rentas señora Valeria Cuevas, en relación a este punto, se presenta 176 patentes para aprobación, que presentan observaciones de la dirección de obras municipales, pero conforme a lo dispuesto en Memorandum N°536 del 21.07.21 de la DOM, se procederá a la notificación de los contribuyentes para su corrección y subsanar observaciones.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de las siguientes 176 Renovación Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021 - 176. (Minuta N°3).

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
1	4-108	5579596-7	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	A	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C
2	4-112	4669976-9	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-114	10927666-9	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-289	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
5	4-121	4331510-2	VERGARA PINO JULIO HERNAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-129	9354503-6	FU SHIN-WEI	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
7	4-132	13562169-2	FIGUEROA RODRIGUEZ CAROLINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-149	21765700-8	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-162	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	D	CABARET
10	4-166	7081161-8	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-168	76133097-7	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
12	4-188	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	O	SALON DE BAILE O DISCOTECA
13	4-195	13261960-3	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
14	4-198	6540041-3	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
15	4-201	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-209	76232647-7	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTIA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
17	4-223	5074043-9	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-23	76477973-8	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-24	8519546-8	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	4-250	2612755-6	JARA CASTILLO MARGARITA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
21	4-265	7790399-2	TAPIA HERNANDEZ MARIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
22	4-266	8039058-0	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-27	5792060-2	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	4-290	4768855-8	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-303	53332052-K	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	E	BAR
26	4-342	6596113-K	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	4-35	4039209-2	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
28	4-355	10105379-2	ROCO ARAYA ISIS LORENA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	4-368	9865452-6	PALMA ALVAREZ MOISES	A	DEP. DE BEB.ALCOHOLICAS,CONF.HELADOS,CIG
30	4-378	257985-5	HUEQUINAO SANTIAGO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
31	4-386	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-396	16803359-1	CAROCA PALMA ELIZABETH	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-4	14754036-1	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-424	6341545-6	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	A	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.BEB.CIGARR
35	4-45	16471697-K	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
36	4-471	14124828-6	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.HEL
37	4-477	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
38	4-479	12483585-2	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONFITES
39	4-483	7843134-2	BELTRAND VERA EGLANTINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	4-488	6920789-8	CERDA DONOSO TERESA MARIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



41	4-494	6619045-5	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	4-50	10397797-5	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
43	4-535	5084342-4	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	4-538	4016040-K	PINO GONZALEZ ANIBAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	4-544	14126805-8	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46	4-593	9404169-4	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
47	4-614	10063149-0	RIVERA AUDA ULDA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
48	4-629	4094342-0	MELLA SOTO MARIA TERESA	E	BAR
49	4-678	10424848-9	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-687	5529926-9	HERNANDEZ ARAYA LUIS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	4-69	7074121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	F	EXPENDIO DE CERVEZA
52	4-691	10243194-4	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	E	BAR
53	4-692	7188998-K	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	4-702	79843870-0	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
55	4-708	18333123-K	MARIFIL MELIN GERARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	4-71	3633482-7	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
57	4-713	3086216-3	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	E	BAR
58	4-72	8004842-4	PÁVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
59	4-726	13064142-3	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF
60	4-734	6867335-6	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	E	BAR
61	4-750	76081994-8	ALL CLEANERS LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
62	4-759	16371788-3	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	4-786	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	E	BAR
64	4-791	5474485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	G	QUINTA DE RECREO
65	4-80	10487976-4	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
66	4-808	13048982-6	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
67	4-86	7074121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	D	CABARET
68	4-87	6726229-8	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
69	4-885	4679746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
70	4-893	740331-3	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
71	4-90	9705488-6	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	A	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS
72	4-934	5162839-K	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI
73	4-949	53045210-7	SUC.FUENTES MORA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
74	4-97	2069329-0	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
75	4-98	14660517-6	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
76	4-992	5201856-0	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	4-164	7363583-7	CORTES SEGOVIA FERNANDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
78	4-26	3055893-6	TORRES ESCOBAR SILVIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	4-37	5630778-8	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
80	4-5	7076327-3	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	4-52	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
82	4-536	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
83	4-102	18095507-0	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



84	4-170	11634866-7	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD
85	4-211	7362721-4	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
86	4-222	76425698-0	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
87	4-235	6100310-K	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
88	4-936	50380010-1	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	E	BAR
89	4-372	4189753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
90	4-38	16457860-7	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
91	4-425	6243904-1	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
92	4-43	76103275-5	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
93	4-547	5574420-3	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
94	4-654	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	4-676	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	4-684	8754484-2	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
97	4-696	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
98	4-781	13462520-1	CHACON PEREZ MARIA ELENA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
99	4-818	4189753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
100	4-824	5667838-7	GAJARDO GOMEZ LIDIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
101	4-942	6573130-4	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
102	4-228	76469653-0	SUSHI ASAKI LIMITADA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
103	4-625	7681725-1	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
104	4-92	3741660-6	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
105	4-144	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
106	4-106	9901342-7	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
107	4-12	9090874-K	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	A	Dep.Bebidas Alcoholicas,Confites,Helados
108	4-136	3553111-4	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
109	4-142	9129107-K	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
110	4-148	7399266-4	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
111	4-151	10533238-6	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
112	4-152	78545300-K	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
113	4-156	10957732-4	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
114	4-159	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	c1	RESTAURANT DIURNO
115	4-161	9963223-2	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.
116	4-171	12636341-9	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
117	4-172	9313797-3	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
118	4-179	4484885-6	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
119	4-183	93307000-K	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	J	BODEGA DE ALCOHOLES
120	4-185	76596620-5	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
121	4-189	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	c1	RESTAURANT NOCTURNO
122	4-20	17621696-4	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	4-202	15844884-K	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
124	4-205	76165358-K	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	J	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL
125	4-206	14748383-K	CHEN SHAOJUN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
126	4-210	10088813-0	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



127	4-214	13796148-2	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
128	4-22	6552509-7	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
129	4-230	77012870-6	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS
130	4-233	22194673-1	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
131	4-301	3922175-6	CARRASCO BASTIAS ANA	E	BAR
132	4-31	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG
133	4-320	3472728-7	AEDO ESCOBAR SERAFINA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
134	4-324	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
135	4-349	14296288-8	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
136	4-44	11249138-4	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
137	4-465	4075817-8	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
138	4-472	5201178-7	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
139	4-49	14149889-4	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
140	4-514	1605042-3	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
141	4-521	11642413-4	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
142	4-54	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
143	4-56	4738169-K	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
144	4-578	4480353-4	ROJAS CLAVIJO ELIANA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
145	4-58	6288660-9	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
146	4-656	16908697-4	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	A	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
147	4-661	6925866-2	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
148	4-667	4310088-2	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	E	BAR
149	4-67	10107606-7	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
150	4-68	22034511-4	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
151	4-688	4139531-1	NAVIA SERRANO RODOLFO	E	BAR
152	4-70	50786950-5	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
153	4-73	50786950-5	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
154	4-74	13061975-4	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
155	4-756	6510667-1	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
156	4-77	13885592-9	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
157	4-884	4679746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	E	BAR
158	4-903	9868532-4	LEPE GALLARDO MARISOL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
159	4-941	5612988-K	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
160	4-945	5435689-7	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	I	HOTEL DE TURISMO
161	4-960	5019595-3	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
162	4-976	9480102-8	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
163	4-978	11488908-3	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
164	4-980	4318228-5	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
165	4-981	3017885-8	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
166	4-983	4439772-2	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
167	4-985	6286284-K	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS,CONF.
168	4-14	7017271-2	TAPIA MALDONADO MARGARITA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
169	4-15	22375386-8	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



170	4-539	76644192-0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
171	4-115	7206015-6	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
172	4-163	10923737-K	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	H	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES
173	4-196	11801659-9	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
174	4-899	76199434-4	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
175	4-907	6160085-K	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
176	4-221	76471345-1	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

NOVENO TEMA **VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, manifiesta que durante la mañana, las dirigentas del Club de Adulto Mayor "Población El Olivo" UV 8, le plantearon la situación que están viviendo en la sede que administran bajo la figura de comodato, entiende que el Alcalde es el padrino de ese Club, al parecer hay algunos intentos de uso de ese espacio sin autorización de ellas, solicita a la DIDECO, particularmente al Departamento de Organizaciones Comunitarias que se puedan presentar al lugar a fin de poder recabar antecedentes y poder resolver la situación, las vecinas están interesadas en poder reunirse. Por otra parte, señala que le ha llegado una denuncia anónima, sobre situaciones de violencia y delitos asociados al narcotráfico que viven vecinos y vecinas del Barrio Monterrey, pide se pueda abordar con prontitud.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que en la línea de la participación, sugiere crear una circular informativa para las Organizaciones, en torno a aforos y reuniones, existen dudas en relación a este tema. Por otra parte, envía un abrazo cariñoso a los funcionarios municipales que están complicados de salud.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta por la situación de Avenida La Palmilla 3445, dirección en la cual pavimentaron, pero quedo un espacio sin trabajar, además, consulta por la feria de servicio, señala que ha visto que se han hecho en distintos territorios, solicita que se pueda informar oportunamente las fechas a realizar para que así los vecinos estén preparados. Por otra parte, plantea una inquietud que se planteó por las redes sociales sobre la Caja de Compensación Los Héroes, tiene claridad que es un ente privado, pero le parece excesivo el tiempo que demoran en atender a los Adultos Mayores.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta por el alumbrado público que se encuentra en la caletería paralela a la autopista (Américo Vespucio entre Pedro Fontova hasta General Gambino), ha habido varios reclamos formales y a través de la aplicación SOSAFE, vecinos señalan que no funciona desde mayo, señala que ha habido asaltos, sugiere que el Municipio pueda ayudar a resolver este tema. Señala además, que los comerciantes de botillerías, han manifestado que se han sentido intimidados, hay funcionarios de seguridad pública que se dedican a fotografiarlos, los locatarios solicitan se les explique a qué se debe tan situación. Indica que como lo mencionaba el concejal Arriagada, hay varias organizaciones que desean retomar sus reuniones, y algunos dirigentes han señalado que les han mencionado que tenían que tener un distanciamiento de 8 metros entre personas, cree que desde el Municipio se les debe acompañar para dar



claridad a posibles regresos de sus actividades. Por último, solicitan que se informe o exponga sobre la situación de los proyectos inmobiliarios en la comuna.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, menciona que varios concejales han recibido la solicitud del conglomerado deportivo de la comuna, les urge que sean escuchados sus requerimientos. Menciona, que anteriormente, se encontró con una solicitud de una comunidad del sector El Cortijo, específicamente en el Pasaje Totoral con Catalina de Los Ríos, le indicaron que existe un árbol que tiene años sin podar, vecinos lo ven un peligro. Por otra parte, señala que se enteraron por las redes sociales la asistencia del Gobernador señor Claudio Orrego, solicita se les considere a todos los concejales para la próxima ocasión, cree que esto debió ser a nivel de Concejo.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicita desratización en la Población Copacabana, vecinos le comentan que existe plaga de roedores, además ellos mismos le han indicado que hay demoras en trabajos en Pasajes que colindan con Calle Monseñor Muller. Además, señala que existen muchas plazas sin luminarias, le preocupa por la cantidad de asaltos que existen en la comuna. Por otra parte, indica que en Pasaje 19 existe un árbol que está levantando la vereda.

El **concejal señor Mario Soto A.**, manifiesta que en redes sociales se ha mencionado situación de tapa de alcantarillado frente al Municipio, se dirigió a observar y este esta momentáneamente arreglado, solicita se pueda ver esta situación. Además, expresa que tuvo la grata visita de los Dirigentes del Club de Bicicross, los cuales pertenecen a la Asociación Nacional BMX, le han mencionado que tienen un terreno en Comodato donde tienen un campo preparado, todo lo han hecho de forma particular y auto sustento, han hecho presente su preocupación de no haberse enterado por algún comunicado de la Municipalidad, sobre la visita del Gobernador en el Parque Las Américas. Finalmente, solicita que a través de la Comisión de Deporte que se realizará, se pueda dar a conocer la situación del deporte en la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que el arreglo le corresponde a la empresa.

El **concejal señor Carlos Sotolichio U.**, señala que la concejala Arcos ha planteado una inquietud que recoge, sobre convocar para una próxima oportunidad a una Comisión Jurídica en orden a poder mejorar el instrumento que los rige como Sala del Concejo, esto a raíz de la interpelación del Alcalde por opinión emitida sobre el tema pavimentos ve a necesidad de solicitar que el Secretario Municipal, en el futuro, como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo, haga ver esta situación del derecho a réplica en forma inmediata, cree que es oportuno y necesario.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que como ella fue aludida en redes sociales, aclara que fue invitada a la actividad del Parque Las Américas por el Gabinete del Gobernador.

La **concejala señor Grace Arcos M.**, cree que hubiese sido bueno que ese proyecto se hubiese mencionado en la Cuenta.



El Alcalde señor René De La Vega F., señala que no se entregó ningún proyecto, la actividad del Gobernador no estaba planificada por el Municipio, fue una actividad citada por él.

Siendo las 19:14 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 22 DE JULIO 2021

ACUERDO N° 100/2021

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Acta de la S. Ordinaria 08.07.21, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N° 101/2021

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 102/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de acuerdo de concejo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 15 de junio de 2021, relativo a la renovación de 123 patentes de alcohol para el segundo semestre 2021, a 25 patentes.

ACUERDO N° 103/2021

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 41 Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021. (Minuta N°2).

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
1	4-10	9864742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	4-133	16796565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-138	5071674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-141	7475900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
5	4-145	76086183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
6	4-169	77228400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	I	HOTEL DE TURISMO
7	4-186	6386774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-190	14653355-8	YU XIUZHEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-193	53287100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
10	4-219	10148029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	4-232	76833720-9	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
12	4-244	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
13	4-28	13514113-5	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4-3	8403127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	4-309	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-34	53322053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONE.CIGA



17	4-360	13674125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-398	5077288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-422	10908306-2	MARTINEZ SILVA ADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	4-461	11109082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
21	4-495	8968391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	4-668	11766887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-679	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	E	BAR
24	4-739	6557824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	E	BAR
25	4-770	3249078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
26	4-780	9905373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	F	EXPENDIO DE CERVEZA
27	4-82	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
28	4-956	13443116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
29	4-96	76048764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
30	4-979	16371844-8	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	A	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA
31	4-41	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-689	5010946-1	SALAZAR CORDOVA MATÍAS ABRAHAM	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-13	13885804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-178	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
35	4-561	23397600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	E	BAR
36	4-85	76516062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
37	4-491	16149961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	A	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
38	4-882	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
39	4-191	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
40	4-64	13562119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-88	76106147-K	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

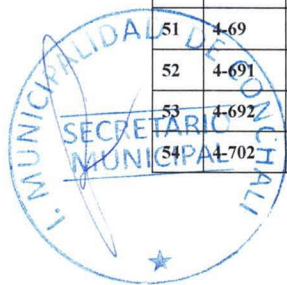
ACUERDO N° 104/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 176 Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021 - (Minuta N°3).

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
1	4-108	5579596-7	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	A	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C
2	4-112	4669976-9	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-114	10927666-9	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-289	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
5	4-121	4331510-2	VERGARA PINO JULIO HERNAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-129	9354503-6	FU SHIN-WEI	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
7	4-132	13562169-2	FIGUEROA RODRIGUEZ CAROLINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-149	21765700-8	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-162	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	D	CABARET
10	4-166	7081161-8	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-168	76133097-7	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA



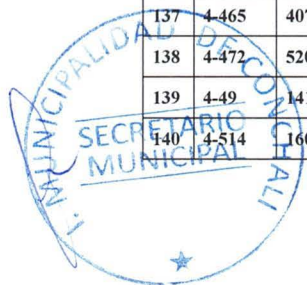
12	4-188	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	O	SALON DE BAILE O DISCOTECA
13	4-195	13261960-3	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
14	4-198	6540041-3	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
15	4-201	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-209	76232647-7	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
17	4-223	5074043-9	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-23	76477973-8	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-24	8519546-8	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	4-250	2612755-6	JARA CASTILLO MARGARITA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
21	4-265	7790399-2	TAPIA HERNANDEZ MARIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
22	4-266	8039058-0	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-27	5792060-2	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	4-290	4768855-8	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-303	53332052-K	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	E	BAR
26	4-342	6596113-K	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	4-35	4039209-2	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
28	4-355	10105379-2	ROCO ARAYA ISIS LORENA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	4-368	9865452-6	PALMA ALVAREZ MOISES	A	DEP. DE BEB.ALCOHOLICAS,CONF.HELADOS,CIG
30	4-378	257985-5	HUEQUINAO SANTIAGO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
31	4-386	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-396	16803359-1	CAROCA PALMA ELIZABETH	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-4	14754036-1	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-424	6341545-6	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	A	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.BEB.CIGARR
35	4-45	16471697-K	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
36	4-471	14124828-6	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.HEL
37	4-477	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
38	4-479	12483585-2	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONFITES
39	4-483	7843134-2	BELTRAND VERA EGLANTINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	4-488	6920789-8	CERDA DONOSO TERESA MARIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4-494	6619045-5	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	4-50	10397797-5	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
43	4-535	5084342-4	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	4-538	4016040-K	PINO GONZALEZ ANIBAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	4-544	14126805-8	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46	4-593	9404169-4	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
47	4-614	10063149-0	RIVERA AUDA ULDA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
48	4-629	4094342-0	MELLA SOTO MARIA TERESA	E	BAR
49	4-678	10424848-9	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-687	5529926-9	HERNANDEZ ARAYA LUIS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	4-69	7074121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	F	EXPENDIO DE CERVEZA
52	4-691	10243194-4	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	E	BAR
53	4-692	7188998-K	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	4-702	79843870-0	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	F	EXPENDIO DE CERVEZA



55	4-708	18333123-K	MARIFIL MELIN GERARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	4-71	3633482-7	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
57	4-713	3086216-3	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	E	BAR
58	4-72	8004842-4	PÁVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
59	4-726	13064142-3	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF
60	4-734	6867335-6	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	E	BAR
61	4-750	76081994-8	ALL CLEANERS LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
62	4-759	16371788-3	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	4-786	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	E	BAR
64	4-791	5474485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	G	QUINTA DE RECREO
65	4-80	10487976-4	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
66	4-808	13048982-6	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
67	4-86	7074121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	D	CABARET
68	4-87	6726229-8	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
69	4-885	4679746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
70	4-893	740331-3	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
71	4-90	9705488-6	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	A	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS
72	4-934	5162839-K	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI
73	4-949	53045210-7	SUC.FUENTES MORA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
74	4-97	2069329-0	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
75	4-98	14660517-6	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
76	4-992	5201856-0	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	4-164	7363583-7	CORTES SEGOVIA FERNANDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
78	4-26	3055893-6	TORRES ESCOBAR SILVIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	4-37	5630778-8	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
80	4-5	7076327-3	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	4-52	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
82	4-536	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
83	4-102	18095507-0	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
84	4-170	11634866-7	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD
85	4-211	7362721-4	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
86	4-222	76425698-0	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
87	4-235	6100310-K	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
88	4-936	50380010-1	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	E	BAR
89	4-372	4189753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
90	4-38	16457860-7	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
91	4-425	6243904-1	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
92	4-43	76103275-5	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
93	4-547	5574420-3	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
94	4-654	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	4-676	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	4-684	8754484-2	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
97	4-696	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



98	4-781	13462520-1	CHACON PEREZ MARIA ELENA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
99	4-818	4189753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
100	4-824	5667838-7	GAJARDO GOMEZ LIDIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
101	4-942	6573130-4	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
102	4-228	76469653-0	SUSHI ASAKI LIMITADA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
103	4-625	7681725-1	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
104	4-92	3741660-6	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
105	4-144	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
106	4-106	9901342-7	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
107	4-12	9090874-K	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	A	Dep.Bebidas Alcoholicas,Confites,Helados
108	4-136	3553111-4	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
109	4-142	9129107-K	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
110	4-148	7399266-4	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
111	4-151	10533238-6	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
112	4-152	78545300-K	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
113	4-156	10957732-4	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
114	4-159	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	cI	RESTAURANT DIURNO
115	4-161	9963223-2	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.
116	4-171	12636341-9	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
117	4-172	9313797-3	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
118	4-179	4484885-6	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
119	4-183	93307000-K	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	J	BODEGA DE ALCOHOLES
120	4-185	76596620-5	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
121	4-189	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	cI	RESTAURANT NOCTURNO
122	4-20	17621696-4	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	4-202	15844884-K	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
124	4-205	76165358-K	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	J	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL
125	4-206	14748383-K	CHEN SHAOJUN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
126	4-210	10088813-0	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
127	4-214	13796148-2	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
128	4-22	6552509-7	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
129	4-230	77012870-6	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS
130	4-233	22194673-1	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
131	4-301	3922175-6	CARRASCO BASTIAS ANA	E	BAR
132	4-31	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG
133	4-320	3472728-7	AEDO ESCOBAR SERAFINA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
134	4-324	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
135	4-349	14296288-8	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
136	4-44	11249138-4	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
137	4-465	4075817-8	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
138	4-472	5201178-7	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
139	4-49	4149889-4	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
140	4-514	1605042-3	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



141	4-521	11642413-4	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
142	4-54	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
143	4-56	4738169-K	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
144	4-578	4480353-4	ROJAS CLAVIJO ELIANA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
145	4-58	6288660-9	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
146	4-656	16908697-4	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	A	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
147	4-661	6925866-2	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
148	4-667	4310088-2	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	E	BAR
149	4-67	10107606-7	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
150	4-68	22034511-4	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
151	4-688	4139531-1	NAVIA SERRANO RODOLFO	E	BAR
152	4-70	50786950-5	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
153	4-73	50786950-5	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
154	4-74	13061975-4	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
155	4-756	6510667-1	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
156	4-77	13885592-9	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
157	4-884	4679746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	E	BAR
158	4-903	9868532-4	LEPE GALLARDO MARISOL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
159	4-941	5612988-K	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
160	4-945	5435689-7	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	I	HOTEL DE TURISMO
161	4-960	5019595-3	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
162	4-976	9480102-8	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
163	4-978	11488908-3	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
164	4-980	4318228-5	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
165	4-981	3017885-8	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
166	4-983	4439772-2	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
167	4-985	6286284-K	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS,CONF.
168	4-14	7017271-2	TAPIA MALDONADO MARGARITA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
169	4-15	22375386-8	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
170	4-539	76644192-0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
171	4-115	7206015-6	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
172	4-163	10923737-K	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	H	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES
173	4-196	11801659-9	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
174	4-899	76199434-4	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
175	4-907	6160085-K	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
176	4-221	76471345-1	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO



DANIEL BASTÍAS FARÍAS
Secretario Municipal

